

Anexo E.3

RECORDATORIOS DE DEBERES LEGALES



RECORDATORIOS DE DEBERES LEGALES

Recordatorios de deberes legales formulados a partir de la tramitación de los expedientes (quejas y actuaciones de oficio).

Los Recordatorios de deberes legales realizados por el Defensor del Pueblo en su condición de Mecanismo Nacional de Prevención (MNP) figuran en el informe anual específico del MNP.

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
02/01/2019	Provincia de Madrid. Ayuntamiento de Arroyomolinos	Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley Orgánica 3/1981, del Defensor del Pueblo, es el jefe del organismo al que se dirige el Defensor del Pueblo quien ha de remitir el informe solicitado.	18017527	Ver texto
04/01/2019	Gobierno de Cantabria. Consejería de Presidencia y Justicia	En cumplimiento de lo previsto en la disposición final tercera de la Ley 6/2017, de 5 de julio, de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad de Cantabria, elaborar el decreto de desarrollo sobre acceso al entorno de personas con discapacidad acompañadas de perros de asistencia.	12011246	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
10/01/2019	Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales	Que le incumbe de proceder a la tutela de los menores extranjeros no acompañados, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 172, 222.4 y 239.1 del Código Civil, sin prolongar la guarda de hecho más allá del tiempo necesario para su identificación y constatar la situación de desamparo.	18003418	Ver texto
		Que le incumbe de iniciar de oficio la tramitación de la autorización de residencia de los menores extranjeros no acompañados en los plazos previstos en el artículo 35.7 de la Ley Orgánica 4/2000 y el artículo 196.1 del Reglamento de extranjería, aprobado por el Real Decreto 557/2011.		
10/01/2019	Generalitat de Catalunya. Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia	Que le incumbe de tramitar la autorización de residencia de los menores extranjeros no acompañados en los plazos previstos en el artículo 35.7 de la Ley Orgánica 4/2000 y en el artículo 196.1 del Reglamento de extranjería, aprobado por el Real Decreto 227/2011.	18011179	Ver texto
		Que le incumbe de realizar las gestiones oportunas para poner en conocimiento de las autoridades competentes la localización de menores extranjeros no acompañados, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 35.3 y 10 de la Ley Orgánica 4/2000 y en el artículo 215.2 del Reglamento de extranjería, aprobado por el Real Decreto 557/2011.		

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
15/01/2019	Ministerio del Interior. Dirección General de la Guardia Civil	Que le incumbe de cumplir y hacer cumplir lo establecido en el artículo 22 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, reguladora de esta institución y emitir las instrucciones que procedan para que la Comandancia de la Guardia Civil de Melilla remita, a la mayor brevedad posible, las grabaciones completas referidas a la actuación de sus agentes en las labores de rescate de la patera a la que se refiere el presente escrito.	17017480	Ver texto
15/01/2019	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares	Que incumbe a los órganos consulares de no adoptar medidas que supongan el desconocimiento de las inscripciones realizadas por los registros civiles competentes, en tanto las mismas no sean rectificadas o canceladas, tras la incoación del oportuno expediente gubernativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley de Registro Civil.	17022872	Ver texto
15/01/2019	Generalitat Valenciana. Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas	Que le incumbe de instar la tramitación de la autorización de residencia de los menores extranjeros no acompañados, de acuerdo con lo previsto en el artículo 35.7 de la Ley Orgánica 4/2000 y en el artículo 196.1 del Real Decreto 557/2011, que aprueba el reglamento de la citada ley orgánica.	18012034	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
18/01/2019	Provincia de León. Ayuntamiento de Ponferrada	Auxilio de manera preferente y urgente al Defensor del Pueblo. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.1 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril.	18003694	Ver texto
		Auxilio de manera preferente y urgente al Defensor del Pueblo. Remitir los informes solicitados en el plazo máximo de 15 días.		
21/01/2019	Ministerio de Justicia. Secretaría de Estado de Justicia	Que le incumbe de asegurar el estricto cumplimiento del plazo de un año para la resolución de los procedimientos de nacionalidad que establece el artículo 11.3 del Real Decreto 1004/2015, de 6 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento que regula el procedimiento para la adquisición de la nacionalidad española por residencia.	16010470	Ver texto
		Que le incumbe de auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo en sus investigaciones e inspecciones, en virtud de lo establecido en el artículo 19.1 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril.		
23/01/2019	Ministerio de Economía y Empresa. Secretaría de Estado para el Avance Digital	Resolver expresamente y notificar en los plazos establecidos las peticiones y recursos que le hayan sido formulados, en todos los procedimientos y cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme al artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	18020234	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
28/01/2019	Provincia de Madrid. Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes	Remitir la información solicitada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, que establece la obligación de todos los poderes públicos de auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo en sus actuaciones.	18007626	Ver texto
30/01/2019	Provincia de València/Valencia. Ayuntamiento de Lliria	Resolver expresamente y notificar en los plazos establecidos en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme al artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	17015831	Ver texto
30/01/2019	Provincia de Cáceres. Mancomunidad de Valle del Jerte	Resolver expresamente y notificar en los plazos establecidos en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme al artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	18009724	Ver texto
31/01/2019	Comunidad de Madrid. Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad	Recordatorio del deber que le incumbe de resolver de forma expresa y en los plazos establecidos cuantas solicitudes, reclamaciones y recursos sean presentados por los ciudadanos.	17016818	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
01/02/2019	Generalitat de Catalunya. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias	Motivar adecuadamente los actos que limiten derechos subjetivos o intereses legítimos en las resoluciones de los expedientes relativos a la situación de dependencia de los ciudadanos y del derecho a las prestaciones del Sistema, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	14019517	Ver texto
01/02/2019	Ministerio de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía	Observar la previsión contenida en el artículo 234.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	18008796	Ver texto
04/02/2019	Provincia de Girona. Ayuntamiento de Castelló d'Empúries	Resolver expresamente y notificar en los plazos establecidos en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme al artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	16017683	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
04/02/2019	Ministerio de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Central	Observar la previsión contenida en el artículo 234.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	18015284	Ver texto
05/02/2019	Región de Murcia. Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia	Dictar resolución expresa en todos los procedimientos y notificarla cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme prescribe el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	18004423	Ver texto
05/02/2019	Provincia de Illes Balears. Ayuntamiento de Manacor	Acomodar la actuación administrativa a los principios de eficacia, economía y celeridad establecidos en el artículo 103 de la Constitución.	18014531	Ver texto
11/02/2019	Provincia de Alacant/Alicante. Ayuntamiento de Jacarilla	Dictar resolución expresa en todos los procedimientos y notificarla cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme prescribe el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	17021195	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
11/02/2019	Provincia de Illes Balears. Ayuntamiento de Manacor	Acomodar la actuación administrativa a los principios de eficacia, economía y celeridad establecidos en el artículo 103 de la Constitución.	18014854	Ver texto
12/02/2019	Generalitat Valenciana. Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas	Resolver, en tiempo y forma, los expedientes relativos a la situación de dependencia de los ciudadanos y del derecho a las prestaciones del Sistema.	17025595	Ver texto
12/02/2019	Ministerio de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Regional de Canarias	Observar la previsión contenida en el artículo 234.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	18013788	Ver texto
13/02/2019	Provincia de Cáceres. Ayuntamiento de Montehermoso	Resolver expresamente y notificar en los plazos establecidos las peticiones y recursos que le hayan sido formulados, en todos los procedimientos y cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme al artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	17015789	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
13/02/2019	Ministerio de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cataluña	Observar la previsión contenida en el artículo 234.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	18015134	Ver texto
14/02/2019	Provincia de Asturias. Ayuntamiento de Grado	<p>1. Remitir al Defensor del Pueblo los informes solicitados en el plazo máximo de 15 días, de conformidad con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo.</p> <p>2. Auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.1 de la citada ley orgánica.</p>	15001517	Ver texto
15/02/2019	Ministerio de Hacienda. Agencia Estatal de Administración Tributaria	Recibido un asunto sobre el que se estime incompetente, dar traslado del mismo a aquel que considere que es competente y notificar esta circunstancia al interesado, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.	18005487	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
15/02/2019	Provincia de Illes Balears. Ayuntamiento de Manacor	Acomodar la actuación administrativa a los principios de eficacia, economía y celeridad establecidos en el artículo 103 de la Constitución.	18014855	Ver texto
19/02/2019	Provincia de Madrid. Ayuntamiento de San Fernando	Resolver expresamente y notificar en los plazos establecidos en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme al artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	16015065	Ver texto
19/02/2019	Ministerio de Justicia. Secretaría de Estado de Justicia	Resolver de forma expresa las solicitudes, escritos y quejas formulados por los ciudadanos en aplicación de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	18004781	Ver texto
19/02/2019	Provincia de València/Valencia. Ayuntamiento de Valencia	Tramitar con celeridad y eficacia los expedientes de restablecimiento de la legalidad.	18007972	Ver texto
19/02/2019	Diputación Provincial de Alicante. Suma Gestión Tributaria	Recibido un asunto sobre el que se estime incompetente, dar traslado para la resolución del mismo a aquel que considere que lo es y notificar esta circunstancia al interesado, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.	18011159	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
19/02/2019	Ministerio de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid	Resolver en tiempo y forma las reclamaciones económico administrativas formuladas dentro del plazo máximo de resolución tal como prevé el artículo 247 de la Ley General Tributaria.	18019634	Ver texto
22/02/2019	Región de Murcia. Consejería de Fomento e Infraestructuras	<p>Remitir la información que a continuación se especifica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, que establece la obligación de todos los poderes públicos de auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo en sus actuaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Indicación de si la Dirección General de Medio Ambiente ha dado su conformidad o no al informe elaborado por el técnico facultativo. Copia del informe del órgano ambiental en el que se contenga su conformidad o disconformidad. 2. Resumen del trámite de información pública celebrado en junio de 2018, con indicación de las alegaciones más relevantes presentadas y de cómo se han tenido en cuenta, en particular, las formuladas por la reclamante. 3. Indicación de si se ha aprobado definitivamente la actualización del estudio informativo del nuevo trazado y con qué fecha. En caso contrario, trámites pendientes. 4. Copia del informe elaborado por la Confederación Hidrográfica del Segura sobre las afecciones al dominio 	18003782	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
		público hidráulico del nuevo proyecto o, en caso de no haberse solicitado, exposición de las razones que lo justifiquen.		
22/02/2019	Provincia de València/Valencia. Ayuntamiento de Valencia	<p>Remitir información completa y detallada que dé respuesta a todas las cuestiones planteadas en la anterior comunicación de 29 de octubre pasado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, que establece la obligación de todos los poderes públicos de auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo en sus actuaciones.</p> <p>Las cuestiones planteadas en la citada comunicación se reproducen a continuación, con algunas aclaraciones para facilitar su contestación:</p> <p>-El resultado del requerimiento dirigido a la operadora de la antena de telefonía el 17 de mayo de 2018. Es decir, el titular de la antena ha aportado la documentación técnica solicitada por ese Ayuntamiento o no, y qué medidas se han adoptado en función de los resultados obtenidos.</p> <p>-El resultado de la inspección final practicada. Si no se ha realizado inspección final deberán indicarse los motivos, teniendo en cuenta que la licencia de obras se otorgó en 2008.</p> <p>-Actuaciones realizadas para restaurar la legalidad urbanística, en caso de que se hayan detectado irregularidades urbanísticas, que deberán especificarse.</p>	18004320	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
		<p>Si no se han detectado irregularidades, ese ayuntamiento deberá acreditar que la instalación cumple con la legalidad urbanística.</p> <p>-Fecha en la que la antena entró en funcionamiento.</p>		
		<p>Si no tiene constancia de ese dato, debe indicarlo.</p> <p>-Remisión de una copia del acta o informe de inspección final (si se ha practicado).</p> <p>-Remisión de una copia de la licencia otorgada.</p> <p>-Dado que ese ayuntamiento ha informado de un procedimiento para la declaración de la caducidad de la licencia es preciso también que indique si se trata de un error de redacción o, en caso contrario, informe con claridad de los supuestos que justifican la tramitación del procedimiento de caducidad, del estado en qué se encuentra la tramitación y de cómo afecta a otros procedimientos en curso.</p>		
22/02/2019	Generalitat Valenciana. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública	Dictar resolución expresa sobre cuantas solicitudes y recursos se formulen por los interesados, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21.1 en relación con el artículo 122.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo máximo establecido para dictar y notificar la resolución del recurso.	18006142	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
22/02/2019	Principado de Asturias. Servicio de Salud (SESPA)	Dictar resolución expresa sobre cuantas solicitudes y recursos se formulen por los interesados, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21.1 en relación con el artículo 122.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo máximo establecido para dictar y notificar la resolución del recurso.	18009900	Ver texto
22/02/2019	Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Secretaría de Estado de Función Pública	Respetar en la selección de personal funcionario interino lo dispuesto en la Orden (...), de 6 de junio, por la que se establecen las normas para la selección y nombramiento de personal funcionario interino.	18011501	Ver texto
26/02/2019	Provincia de Illes Balears. Ayuntamiento de Calvià	Remitir la información solicitada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, que establece la obligación de todos los poderes públicos de auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo en sus actuaciones.	17025735	Ver texto
26/02/2019	Provincia de Cantabria. Ayuntamiento de Santillana del Mar	Dictar resolución expresa en todos los procedimientos y notificarla cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme prescribe el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	18013993	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
26/02/2019	Provincia de A Coruña. Ayuntamiento de Narón	Tramitar con celeridad y eficacia los expedientes de restablecimiento de la legalidad.	18014629	Ver texto
27/02/2019	Provincia de Barcelona. Ayuntamiento de Pineda de Mar	Que ese consistorio proceda, a la mayor brevedad, al cumplimiento del artículo 56 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.	18019641	Ver texto
01/03/2019	Ministerio de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cataluña	Resolver en tiempo y forma las reclamaciones económico-administrativas dentro del plazo máximo de resolución, como establece el artículo 247 de la Ley General Tributaria y motivar las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución.	15010688	Ver texto
01/03/2019	Ayuntamiento de Madrid. Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Madrid	Comunicar a los interesados en un procedimiento que su asunto ha sido remitido al órgano administrativo competente para la resolución del mismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.	17024460	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
01/03/2019	Provincia de Madrid. Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix	Observar el plazo para emitir el certificado tributario establecido en el artículo 73 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	18015423	Ver texto
01/03/2019	Ministerio de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cataluña	Observar la previsión contenida en el artículo 234.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	18016613	Ver texto
01/03/2019	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural	Resolver expresamente y notificar en los plazos establecidos en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme al artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	18017537	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
01/03/2019	Ministerio de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Regional de Galicia	Observar la previsión contenida en el artículo 234.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	18019343	Ver texto
05/03/2019	Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Remitir al Defensor del Pueblo los informes solicitados en el plazo máximo de 15 días, de conformidad con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril del Defensor del Pueblo. Auxiliar de manera preferente y urgente al Defensor del Pueblo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.1 de la citada ley orgánica.	17010388	Ver texto
08/03/2019	Provincia de Illes Balears. Ayuntamiento de Palma de Mallorca	Garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de España y de los pueblos que la integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad, conforme establece el artículo 46 de la Constitución española.	16009248	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
08/03/2019	Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Ayuntamiento de Vallehermoso	1. Remitir al Defensor del Pueblo los informes solicitados en el plazo máximo de 15 días, de conformidad con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril del Defensor del Pueblo.	17012218	Ver texto
		2. Auxiliar de manera preferente y urgente al Defensor del Pueblo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.1 de la citada ley orgánica.		
08/03/2019	Comunidad Autónoma de Cantabria. Consejería de Obras Públicas y Vivienda	Dictar y notificar en tiempo y forma resolución expresa y motivada en relación con los recursos presentados por los interesados.	17020334	Ver texto
08/03/2019	Provincia de Cáceres. Ayuntamiento de Tornavacas	Cumplir el deber legal que le incumbe de responder en tiempo y forma a las solicitudes y peticiones que le hayan sido formuladas, de conformidad con las normas reguladoras del procedimiento administrativo.	17023123	Ver texto
08/03/2019	Provincia de Madrid. Ayuntamiento de Las Rozas	Remitir la información solicitada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, que establece la obligación de todos los poderes públicos de auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo en sus actuaciones.	17024659	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
08/03/2019	Provincia de Madrid. Ayuntamiento de Aranjuez	Cumplir el deber legal que le incumbe de resolver expresamente las solicitudes que le hayan sido formuladas de acuerdo con lo que al respecto disponen los artículos 21 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	18000603	Ver texto
08/03/2019	Provincia de Madrid. Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	<p>1. Remitir al Defensor del Pueblo los informes solicitados en el plazo máximo de 15 días, de conformidad con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo.</p> <p>2. Auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.1 de la citada ley orgánica.</p>	18005696	Ver texto
08/03/2019	Región de Murcia. Ayuntamiento de Mazarrón	Cumplir el deber legal que le incumbe de responder en tiempo y forma a las solicitudes y peticiones que le hayan sido formuladas, de conformidad con las normas reguladoras del procedimiento administrativo.	18008585	Ver texto
08/03/2019	Provincia de Albacete. Ayuntamiento de Elche de la Sierra	Acomodar la actuación administrativa a los principios de eficacia, economía y celeridad establecidos en el artículo 103 de la Constitución.	18014293	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
08/03/2019	Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Resolver de forma expresa y en los plazos establecidos cuantas solicitudes, reclamaciones y recursos sean presentados por los ciudadanos.	18014562	Ver texto
08/03/2019	Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subsecretaría de Educación y Formación Profesional	Dar curso a las solicitudes de participación en procesos selectivos de personal laboral en el exterior conforme a las previsiones del artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, especificando en todo caso la decisión que se adopte con cada una de las solicitudes en los términos que exige este precepto.	18016035	Ver texto
12/03/2019	Ministerio de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid	Resolver en tiempo y forma las reclamaciones económico-administrativas formuladas dentro del plazo máximo de resolución, tal como prevé el artículo 240 de la Ley General Tributaria.	15005910	Ver texto
12/03/2019	Región de Murcia. Consejería de Educación, Juventud y Deportes	Dictar resolución expresa sobre cuantas solicitudes y recursos se formulen por los interesados, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21.1 en relación con el artículo 122.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo máximo establecido para dictar y notificar la resolución del recurso.	17000740	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
12/03/2019	Ministerio del Interior. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias	Los medios coercitivos establecidos reglamentariamente han de utilizarse cuando no exista otra manera menos gravosa para conseguir restablecer la normalidad de la convivencia carcelaria y se cuente con informe médico que los autorice. Su utilización sin haber obtenido la autorización del director del establecimiento se hará únicamente por la urgencia de la situación, debidamente acreditada.	17012280	Ver texto
12/03/2019	Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales	Resolver de forma expresa y en los plazos establecidos cuantas solicitudes, reclamaciones y recursos sean presentados por los ciudadanos.	18008316	Ver texto
12/03/2019	Ayuntamiento de Madrid. Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid	<p>1. Acomodar la actuación administrativa a los principios de eficacia, economía y celeridad establecidos en el artículo 103 de la Constitución.</p> <p>2. Defender su patrimonio y el dominio público municipal y ejercer cuantas acciones sean necesarias para la defensa de sus bienes y derechos, conforme establece el 9.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales. Dicho deber legal le permite recobrar por sí mismo y en cualquier momento, la tenencia de sus bienes de dominio público, función que desde luego en este supuesto ese ayuntamiento no ejerció en el pasado.</p>	18011541	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
12/03/2019	Provincia de Málaga. Ayuntamiento de Málaga	Observar la previsión contenida en el artículo 225.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	18018527	Ver texto
12/03/2019	Provincia de Girona. Ayuntamiento de Blanes	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refieren el artículo 103.1 de la Constitución española y el artículo 30.2 del Estatuto de Cataluña.	18018801	Ver texto
13/03/2019	Provincia de Castelló/Castellón. Ayuntamiento de Sot de Ferrer	Adoptar las medidas necesarias para impedir que las infracciones urbanísticas detectadas se consoliden por el mero transcurso del tiempo, ejerciendo las potestades municipales de inspección, preservación y restablecimiento del orden urbanístico infringido.	16001834	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
13/03/2019	Provincia de Granada. Ayuntamiento de Molvízar	Ejercer la potestad sancionadora e incoar un procedimiento sancionador cuando tenga conocimiento de que en el municipio se están produciendo actuaciones contrarias a la legislación en materia de suelo y ordenación urbana, tal y como dispone el artículo 192 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.	16005298	Ver texto
13/03/2019	Provincia de A Coruña. Ayuntamiento de Bergondo	Remitir al Defensor del Pueblo los informes solicitados en el plazo máximo de 15 días, de conformidad con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril del Defensor del Pueblo.	18005089	Ver texto
		Auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.1 de la citada ley orgánica.		
		Actuar de acuerdo con el principio de eficacia contemplado en el artículo 103 de la Constitución española y conforme al principio de celeridad recogido en el artículo 71 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.		

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
14/03/2019	Región de Murcia. Ayuntamiento de Jumilla	Cumplir el deber legal que le incumbe de responder en tiempo y forma a las solicitudes y peticiones que le hayan sido formuladas, de conformidad con las normas reguladoras del procedimiento administrativo.	18014309	Ver texto
15/03/2019	Provincia de València/Valencia. Ayuntamiento de Paiporta	Observar la previsión contenida en el artículo 125 de la 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la misma ley.	18010267	Ver texto
		Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.		
15/03/2019	Ministerio de Hacienda. Agencia Estatal de Administración Tributaria	Observar la previsión contenida en el artículo 225.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	18018292	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
15/03/2019	Comunidad de Madrid. Servicio Madrileño de Salud	Resolver expresamente y notificar en los plazos establecidos en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme al artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	18018678	Ver texto
15/03/2019	Provincia de Huelva. Ayuntamiento de Huelva	Resolver expresamente y notificar en los plazos establecidos en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme al artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	18018992	Ver texto
19/03/2019	Generalitat Valenciana. Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas	Resolver, en tiempo y forma, los expedientes relativos a la situación de dependencia de los ciudadanos y del derecho a las prestaciones del Sistema.	17011832	Ver texto
19/03/2019	Provincia de Tarragona. Ayuntamiento de Reus	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refieren el artículo 103.1 de la Constitución española y el artículo 30.2 del Estatuto de Cataluña.	18013826	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
19/03/2019	Provincia de Tarragona. Ayuntamiento de Borjas del Campo	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refiere el artículo 103.1 de la Constitución española y el artículo 30.2 del Estatuto de Cataluña.	18014412	Ver texto
	Provincia de Tarragona. Ayuntamiento de Cambrils	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refieren el artículo 103.1 de la Constitución española y el artículo 30.2 del Estatuto de Cataluña.		
19/03/2019	Provincia de Barcelona. Ayuntamiento de Santa Perpètua de Mogoda	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refieren el artículo 103.1 de la Constitución española y el artículo 30.2 del Estatuto de Cataluña.	18014514	Ver texto
19/03/2019	Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Políticas Sociales	La interesada, que fue intervenida en octubre de 2018 en el Servicio de Neurocirugía del Hospital San Pedro de Alcántara de Cáceres, permaneció en lista de espera desde julio de 2017.	18015133	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
19/03/2019	Provincia de Jaén. Ayuntamiento de Jaén	Que esa entidad local ajuste escrupulosamente su funcionamiento al artículo 103.1 de la Constitución y a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, rigiendo su actuación por los criterios de eficiencia y servicio a la ciudadanía.	18016930	Ver texto
19/03/2019	Ministerio de Fomento. Dirección General de Carreteras	Resolver expresamente y notificar en los plazos establecidos en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme al artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	18018395	Ver texto
19/03/2019	Provincia de Madrid. Ayuntamiento de Meco	Observar la previsión contenida en el artículo 225.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	18018663	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
19/03/2019	Comunidad de Madrid. Servicio Madrileño de Salud	Resolver expresamente y notificar en los plazos establecidos en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme al artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	18018734	Ver texto
19/03/2019	Ministerio de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Central	Observar la previsión contenida en el artículo 234.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	19000650	Ver texto
19/03/2019	Ministerio de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Central	Observar la previsión contenida en el artículo 234.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	19002156	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
20/03/2019	Provincia de Ávila. Ayuntamiento de Ávila	Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley Orgánica 3/1981, del Defensor del Pueblo, es el jefe del organismo al que se dirige el Defensor del Pueblo quien ha de remitir el informe solicitado.	18016045	Ver texto
20/03/2019	Provincia de Madrid. Ayuntamiento de Arganda del Rey	Observar la previsión contenida en el artículo 225.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	18017571	Ver texto
20/03/2019	Ministerio de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid	Observar la previsión contenida en el artículo 234.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	18019632	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
20/03/2019	Ministerio de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Regional de Canarias	Observar la previsión contenida en el artículo 234.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	19001416	Ver texto
21/03/2019	Comunidad de Madrid. Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad	Consignar crédito suficiente para prestar los servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia a través de la red formada por los centros públicos de la Comunidad de Madrid, de las entidades locales, los centros de referencia estatal para la promoción de la autonomía personal y para la atención y cuidado de situaciones de dependencia, así como por aquellos centros privados que, estando debidamente acreditados conforme a la normativa vigente de la Comunidad de Madrid, hubieran sido objeto de concertación.	17022213	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
		Atender en todo momento a las personas reconocidas en situación de dependencia con las prestaciones adecuadas para el grado que tienen reconocido, respetando la intensidad de los servicios y el importe de las prestaciones económicas que corresponden a cada uno de los grados de dependencia.		
21/03/2019	Comunidad Autónoma de Canarias. Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	Resolver, en tiempo y forma, los expedientes relativos a la situación de dependencia de los ciudadanos y del derecho a las prestaciones del Sistema, y, en su caso, aplicar en sus propios términos lo dispuesto en los artículos 20.1 21.5 y 23.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	18002770	Ver texto
21/03/2019	Generalitat de Catalunya. Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia	De priorizar el acogimiento familiar de menores frente al acogimiento institucional.	18003708	Ver texto
21/03/2019	Xunta de Galicia. Consellería de Política Social	Resolver, en tiempo y forma, los expedientes relativos a la situación de dependencia de los ciudadanos y del derecho a las prestaciones del Sistema.	18015576	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
		Garantizar la continuidad del PIA hasta la efectividad del nuevo PIA siempre que se mantengan todos los requisitos.		
21/03/2019	Comunidad Autónoma de Canarias. Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	Resolver de forma expresa y en los plazos establecidos cuantas solicitudes, reclamaciones y recursos sean presentados por los ciudadanos.	18020152	Ver texto
22/03/2019	Generalitat de Catalunya. Departamento de Enseñanza	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refieren el artículo 103.1 de la Constitución española y el artículo 30.2 del Estatuto de Catalunya.	18009351	Ver texto
22/03/2019	Provincia de Girona. Ayuntamiento de Palamós	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refieren el artículo 103.1 de la Constitución española y el artículo 30.2 del Estatuto de Catalunya.	18013607	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
22/03/2019	Generalitat de Cataluña. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refieren el artículo 103.1 de la Constitución española y el artículo 30.2 del Estatuto de Cataluña.	18019173	Ver texto
25/03/2019	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Tribunal Económico Administrativo Municipal	Observar la previsión contenida en el artículo 234.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	19001074	Ver texto
26/03/2019	Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Ganadería	Dictar resolución expresa en todos los procedimientos y notificarla cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme prescribe el artículo 21 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	17017774	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
26/03/2019	Provincia de Barcelona. Ayuntamiento de Premià de Mar	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refieren el artículo 103.1 de la Constitución española y el artículo 30.2 del Estatuto de Cataluña.	18014675	Ver texto
26/03/2019	Provincia de Madrid. Ayuntamiento de Ambite	Facilitar la información concreta solicitada por esta institución.	18015963	Ver texto
29/03/2019	Provincia de Asturias. Ayuntamiento de Carreño	Mantener la carretera de acceso al alto de Aboño en un buen estado de conservación que permita su circulación, mejorando las deficiencias en cuanto a asfaltado, sinuosidad y desniveles.	16001436	Ver texto
29/03/2019	Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Ayuntamiento de Guía de Isora	Ejercer las competencias en materia de urbanismo, protección de medio ambiente urbano y salubridad pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.	16009940	Ver texto
29/03/2019	Provincia de Córdoba. Ayuntamiento de Cabra	Dictar resolución expresa en todos los procedimientos y notificarla, cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme prescribe el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	17013134	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
29/03/2019	Provincia de Cádiz. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María	La aplicación del artículo 4 del Real Decreto 1056/2014, de 12 de diciembre, por el que se regulan las condiciones básicas de emisión y uso de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad, sin perjuicio de las comprobaciones de autenticidad y vigencia de la tarjeta de estacionamiento que se consideren procedentes.	19001480	Ver texto
		Al objeto de disipar, con la mayor celeridad, las dudas que puedan surgir sobre la autenticidad y vigencia de una tarjeta de estacionamiento expedida por otra Administración, que se aplique el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, realizando las administraciones afectadas, las comprobaciones telemáticas que se consideren oportunas, evitando al ciudadano o ciudadana las molestias que no tiene el deber jurídico de soportar.		
29/03/2019	Ayuntamiento de Madrid. Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid	La aplicación del artículo 4 del Real Decreto 1056/2014, de 12 de diciembre, por el que se regulan las condiciones básicas de emisión y uso de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad, sin perjuicio de las comprobaciones de autenticidad y vigencia de la tarjeta de estacionamiento que se consideren procedentes.	19003835	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
01/04/2019	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares	Que incumbe a los órganos consulares de no adoptar medidas que supongan el desconocimiento de las inscripciones realizadas por los registros civiles competentes, en tanto las mismas no sean rectificadas o canceladas, tras la incoación del oportuno expediente gubernativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley de Registro Civil.	18017151	Ver texto
02/04/2019	Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna	<p>1. Remitir al Defensor del Pueblo los informes solicitados en el plazo máximo de 15 días, de conformidad con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril del Defensor del Pueblo.</p> <p>2. Auxiliar de manera preferente y urgente al Defensor del Pueblo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.1 de la citada ley orgánica.</p>	17022661	Ver texto
08/04/2019	Región de Murcia. Ayuntamiento de Mazarrón	Cumplir el deber legal que le incumbe de responder en tiempo y forma a las solicitudes y peticiones que le hayan sido formuladas, de conformidad con las normas reguladoras del procedimiento administrativo.	18004410	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
08/04/2019	Región de Murcia. Dirección General de Recursos Humanos	Dictar resolución expresa sobre cuántos recursos se formulen por los interesados, conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo máximo establecido para dictar y notificar la resolución del recurso.	18011943	Ver texto
08/04/2019	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial	Cumplir el deber legal que le incumbe de responder expresamente las solicitudes que le hayan sido formuladas de acuerdo con lo que al respecto disponen los artículo 21 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	18012049	Ver texto
08/04/2019	Provincia de Zaragoza. Ayuntamiento de Zuera	Cumplir el deber legal que le incumbe de responder en tiempo y forma a las solicitudes y peticiones que le hayan sido formuladas, de conformidad con las normas reguladoras del procedimiento administrativo.	18016923	Ver texto
08/04/2019	Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Resolver de forma expresa y en los plazos establecidos cuantas solicitudes, reclamaciones y recursos sean presentados por los ciudadanos.	18018442	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
09/04/2019	Provincia de Girona. Ayuntamiento de Torroella de Montgrí	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refieren el artículo 103.1 de la Constitución española y el artículo 30.2 del Estatuto de Cataluña.	18014499	Ver texto
10/04/2019	Provincia de València/Valencia. Ayuntamiento de Bétera	Resolver expresamente y notificar en los plazos establecidos en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme al artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	18019583	Ver texto
10/04/2019	Provincia de València/Valencia. Ayuntamiento de Valencia	Resolver expresamente y notificar en los plazos establecidos en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme al artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	18019968	Ver texto
11/04/2019	Comunidad de Madrid. Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales	Dictar resolución expresa sobre cuántos recursos administrativos se formulen por los interesados, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21.1 en relación con el artículo 122.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo máximo establecido para dictar y notificar la resolución del recurso.	17024836	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
11/04/2019	Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Servicio Público de Empleo Estatal	Respetar lo establecido, en relación con el tiempo para la formación, en la Resolución sobre jornada y horarios de trabajo del personal al servicio de la Administración General del Estado y sus organismos públicos que se encuentre vigente y sea de aplicación.	18007708	Ver texto
11/04/2019	Ayuntamiento de Madrid. Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid	Actuar de acuerdo con el principio de eficacia contemplado en el artículo 103 de la Constitución española y conforme al principio de celeridad recogido en el artículo 71 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	18012838	Ver texto
11/04/2019	Provincia de Málaga. Ayuntamiento de Málaga	Remitir la información solicitada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, que establece la obligación de todos los poderes públicos de auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo en sus actuaciones.	18015148	Ver texto
11/04/2019	Provincia de Alacant/Alicante. Ayuntamiento de Agost	Acomodar la actuación administrativa a los principios de eficacia, economía y celeridad establecidos en el artículo 103 de la Constitución.	19004403	Ver texto
12/04/2019	Generalitat Valenciana. Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas	Resolver de forma expresa y en los plazos establecidos cuantas solicitudes, reclamaciones y recursos sean presentados por los ciudadanos.	18014015	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
12/04/2019	Principado de Asturias. Consejería de Servicios y Derechos Sociales	Resolver de forma expresa y en los plazos establecidos cuantas solicitudes, reclamaciones y recursos sean presentados por los ciudadanos.	19000577	Ver texto
15/04/2019	Ministerio de Economía y Empresa. Secretaría de Estado para el Avance Digital	Resolver expresamente y notificar en los plazos establecidos las peticiones y recursos que le hayan sido formulados, en todos los procedimientos y cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme al artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	19007067	Ver texto
16/04/2019	Ayuntamiento de Madrid. Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid	Dictar resolución expresa en todos los procedimientos y notificarla cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme prescribe el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	07005227	Ver texto
16/04/2019	Región de Murcia. Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades	Resolver, en tiempo y forma, los expedientes relativos a la situación de dependencia de los ciudadanos y del derecho a las prestaciones del Sistema.	13003705	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
		Garantizar a las personas reconocidas en situación de dependencia, residentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el derecho que tienen a acceder en condiciones de igualdad, a las prestaciones y servicios previstos en la Ley de Dependencia, en los términos establecidos en la misma, en el ejercicio de las competencias que le corresponden para elaborar y proponer disposiciones de carácter general y proyectos con rango de ley.		
16/04/2019	Diputación General de Aragón. Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	Resolver, en tiempo y forma, las solicitudes de revisión del grado, referidas a expedientes relativos a la situación de dependencia de los ciudadanos y del derecho a las prestaciones del Sistema.	17010820	Ver texto
16/04/2019	Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Resolver, en tiempo y forma, las solicitudes de revisión del grado y adecuar la intensidad de los servicios y el importe de las prestaciones al nuevo grado superior reconocido, o, en su caso, modificar el PIA, desde el día siguiente al transcurso del plazo que tiene conferido la Administración para resolver la solicitud, cuando incumpla el mismo.	18008437	Ver texto
16/04/2019	Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Instituto Nacional de la Seguridad Social	Todos los poderes públicos están obligados a auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo en sus investigaciones e inspecciones.	18016407	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
16/04/2019	Xunta de Galicia. Consellería de Política Social	Resolver de forma expresa y en los plazos establecidos cuantas solicitudes, reclamaciones y recursos sean presentados por los ciudadanos.	18016462	Ver texto
16/04/2019	Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Instituto Nacional de la Seguridad Social	Aplicar en sus propios términos el artículo 30.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la tramitación de los procedimientos administrativos.	18019441	Ver texto
16/04/2019	Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Instituto Nacional de la Seguridad Social	Que le incumbe de resolver, en tiempo y forma, los expedientes relativos a procedimientos administrativos en materia de incapacidad permanente.	18019494	Ver texto
22/04/2019	Comunidad de Madrid. Consejería de Políticas Sociales y Familia	Que le incumbe de cumplir y hacer cumplir lo establecido en el artículo 9 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor 1/1996, de 15 de enero, y escuchar a la menor (...), a fin de conocer si desea que la letrada que la asistía con anterioridad siga haciéndolo en las gestiones relacionadas con su solicitud de asilo.	18014402	Ver texto
23/04/2019	Provincia de Madrid. Ayuntamiento de Manzanares el Real	Dictar resolución expresa en todos los procedimientos y notificarla, cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme prescribe el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	18005485	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
23/04/2019	Provincia de Illes Balears. Ayuntamiento de Andratx	Dictar resolución expresa en todos los procedimientos y notificarla, cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme prescribe el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	18008752	Ver texto
23/04/2019	Provincia de Burgos. Ayuntamiento de Castrillo de la Reina	Dictar resolución expresa en todos los procedimientos y notificarla, cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme prescribe el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	18011215	Ver texto
23/04/2019	Provincia de Ourense. Ayuntamiento de Sarreaus	Remitir la información solicitada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, que establece la obligación de todos los poderes públicos de auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo en sus actuaciones.	18016066	Ver texto
23/04/2019	Provincia de Lugo. Ayuntamiento de Carballedo	Resolver expresamente y notificar en los plazos establecidos en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme al artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	19001210	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
29/04/2019	Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Servicio Público de Empleo Estatal	Respetar la obligación de dictar resolución expresa y a notificarla en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación en los plazos legalmente establecidos.	18003675	Ver texto
29/04/2019	Región de Murcia. Consejería de Fomento e Infraestructuras	Resolver expresamente y notificar en los plazos establecidos en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme al artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	18014559	Ver texto
29/04/2019	Provincia de Barcelona. Ayuntamiento de El Masnou	Que la señalización de tráfico en el municipio del Masnou se ajuste, la mayor brevedad, al cumplimiento del artículo 56 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.	19002781	Ver texto
29/04/2019	Provincia de Sevilla. Ayuntamiento de Utrera	Emitir el correspondiente acuse de recibo, así como de facilitar la resolución de la petición contenida en la solicitud de la interesada, en cuanto municipio en el que se encuentra sito el bien sobre el que se ha formulado la consulta.	19003531	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
30/04/2019	Principado de Asturias. Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales	Desarrollar el contenido de la Ley 13/2002 de Tenencia, Protección y Derechos de los Animales del Principado de Asturias mediante la aprobación de un Reglamento General de esa ley, conforme a lo establecido en los artículos 128 y 129 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas.	15011251	Ver texto
30/04/2019	Ministerio de Hacienda. Dirección General de Tributos	Observar los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	18017906	Ver texto
30/04/2019	Ministerio de Hacienda. Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos	Observar la previsión contenida en el artículo 244.6 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	19001934	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
30/04/2019	Tribunales económico-administrativo regionales. Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid	Resolver en tiempo y forma las reclamaciones económico administrativas formuladas dentro del plazo máximo de resolución tal como prevé el artículo 240 de la Ley General Tributaria.	19003530	Ver texto
30/04/2019	Provincia de València/Valencia. Ayuntamiento de Valencia	Observar la previsión contenida en el artículo 94.2 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	19004139	Ver texto
03/05/2019	Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Resolver, en tiempo y forma, los expedientes relativos a la situación de dependencia de los ciudadanos y del derecho a las prestaciones del Sistema.	18013609	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
03/05/2019	Comunidad de Madrid. Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad	Resolver las reclamaciones presentadas por la persona interesada el 14 de marzo de 2017 y el 29 de noviembre de 2017.	18014420	Ver texto
03/05/2019	Ciudad Autónoma de Ceuta. Consejería de Sanidad, Servicios Sociales, Menores e Igualdad	Instruir los correspondientes expedientes sancionadores, de conformidad al mandato contenido en el artículo 49.1 apartado h) del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, a aquellas empresas y establecimientos que no suministren datos o información requerida por las autoridades competentes, en orden al cumplimiento de las funciones de información, vigilancia, investigación, inspección, tramitación y ejecución en materia de consumo.	18014704	Ver texto
03/05/2019	Comunidad de Madrid. Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad	<p>Informar, en cualquier momento, del estado de tramitación de los procedimientos administrativos a las personas interesadas en los mismos.</p> <p>Contestar, en tiempo y forma, las quejas formuladas por los ciudadanos.</p>	18017349	Ver texto
03/05/2019	Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Resolver, en tiempo y forma, los expedientes relativos a la situación de dependencia de los ciudadanos y del derecho a las prestaciones del Sistema.	18018124	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
06/05/2019	Junta de Extremadura. Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio	<p>1. Ejercer las competencias de vigilancia y control en materia de conservación de la naturaleza y de la actividad cinegética en Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 208/2017, de 28 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura.</p> <p>2. Dictar resolución expresa respecto del Plan Técnico de Caza del coto matrícula (...).</p>	18018047	Ver texto
07/05/2019	Ministerio de Hacienda. Dirección General de Tributos	Observar los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	19004059	Ver texto
08/05/2019	Provincia de Madrid. Ayuntamiento de San Fernando de Henares	Dictar y notificar en tiempo y forma resolución expresa y motivada en todos los procedimientos, cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	16010248	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
08/05/2019	Provincia de Tarragona. Ayuntamiento de Valls	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refieren el artículo 103.1 de la Constitución española y el artículo 30.2 del Estatuto de Cataluña.	18014412	Ver texto
08/05/2019	Provincia de Barcelona. Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refieren el artículo 103.1 de la Constitución española y el artículo 30.2 del Estatuto de Cataluña.	18014501	Ver texto
08/05/2019	Provincia de Barcelona. Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refieren el artículo 103,1 de la Constitución española y el artículo 30.2 del Estatuto de Cataluña.	18018805	Ver texto
08/05/2019	Provincia de Barcelona. Ayuntamiento de Barcelona	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refieren el artículo 103.1 de la Constitución española y el artículo 30.2 del Estatuto de Cataluña.	18019406	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
08/05/2019	Provincia de Barcelona. Ayuntamiento de Vic	Que la señalización de tráfico en el municipio de Vic se ajuste, a la mayor brevedad, al cumplimiento del artículo 56 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.	19003990	Ver texto
	Provincia de Barcelona. Diputación Provincial de Barcelona	Que el contenido de las resoluciones dictadas en los procedimientos sancionadores de tráfico se adecue al cumplimiento del artículo 88 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.		
09/05/2019	Región de Murcia. Ayuntamiento de Cartagena	Remitir la información solicitada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, que establece la obligación de todos los poderes públicos de auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo en sus actuaciones.	17006821-01	Ver texto
09/05/2019	Provincia de Illes Balears. Ayuntamiento de Es Mercadal	Acomodar la actuación administrativa a los principios de eficacia, economía y celeridad establecidos en el artículo 103 de la Constitución.	19003815	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
10/05/2019	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Federación Nacional de Cofradías de Pescadores (FNCP)	Colaborar con esta institución contestando al fondo del asunto planteado por el interesado a la mayor brevedad posible, en cumplimiento del artículo 19 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo.	17013252	Ver texto
10/05/2019	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares	Que incumbe a los órganos consulares de no adoptar medidas que supongan el desconocimiento de las inscripciones realizadas por los registros civiles competentes, en tanto las mismas no sean rectificadas o canceladas, tras la incoación del oportuno expediente gubernativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley de Registro Civil.	18008999	Ver texto
14/05/2019	Ministerio de Justicia. Agencia Española de Protección de Datos	Dictar resolución expresa sobre cuántos recursos administrativos se formulen por los interesados, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21.1 en relación, en este caso, con el artículo 126.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo máximo establecido para dictar y notificar la resolución del recurso.	18013346	Ver texto
14/05/2019	Dirección General de Tráfico. Unidad Normativa	Resolver expresamente y notificar en los plazos establecidos en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme al artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	19002979	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
16/05/2019	Provincia de Cantabria. Ayuntamiento de Hermandad Campoo de Suso	<p>1. Acomodar la actuación administrativa a los principios de eficacia, economía y celeridad establecidos en el artículo 103 de la Constitución.</p> <p>2. Remitir a esta institución la información solicitada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, que establece la obligación de todos los poderes públicos de auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo en sus actuaciones.</p>	18011139	Ver texto
16/05/2019	Xunta de Galicia. Consellería de Política Social	Resolver, en tiempo y forma, los expedientes relativos a la situación de dependencia de los ciudadanos y del derecho a las prestaciones del Sistema.	19000965	Ver texto
17/05/2019		Motivar adecuadamente los actos que restrinjan o limiten derechos subjetivos.		

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
	Comunidad Autónoma de Canarias. Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	Aplicar la disposición final primera de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, en la redacción dada por el artículo 5 del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, solo a las solicitudes presentadas desde el 1 de junio de 2010.	16009417	Ver texto
		Aplicar la disposición transitoria novena y la disposición adicional séptima del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, en sus propios términos, sin realizar una interpretación correctora extensiva de su texto a supuestos no recogidos expresamente en las mismas.		
		Reconocer a todas las personas reconocidas en situación de dependencia en Grado II y III, que presentaron la solicitud con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, el derecho a percibir los atrasos generados en concepto de efectos retroactivos desde el día siguiente a la fecha de presentación de la solicitud.		
		Aplazar y fraccionar la cuantía generada en concepto de atrasos solo en el supuesto de que los efectos iniciales de la prestación económica reconocida se retrotraigan a la fecha de la solicitud.		

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
20/05/2019	Consejería de Salud y Familias. Servicio Andaluz de Salud (SAS)	En la tramitación se detecta demora de carácter estructural para realizar primeras consultas en la especialidad de cirugía ortopédica y traumatológica en los hospitales San Cecilio y Virgen de las Nieves.	17009470	Ver texto
20/05/2019	Provincia de Cantabria. Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna	1. Remitir al Defensor del Pueblo los informes solicitados en el plazo máximo de 15 días, de conformidad con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril del Defensor del Pueblo. 2. Auxiliar de manera preferente y urgente al Defensor del Pueblo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.1 de la citada ley orgánica	18004392	Ver texto
21/05/2019	Junta de Extremadura. Instituto de Consumo de Extremadura (INCOEX)	Resolver de forma expresa y en los plazos establecidos cuantas solicitudes, reclamaciones y recursos sean presentados por los ciudadanos.	18011637	Ver texto
21/05/2019	Provincia de Cantabria. Ayuntamiento de Colindres	Dictar y notificar en tiempo y forma resolución expresa y motivada en todos los procedimientos, cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	18012681	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
21/05/2019	Provincia de Badajoz. Ayuntamiento de Mérida	Dictar y notificar en tiempo y forma resolución expresa y motivada en todos los procedimientos, cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	18013550	Ver texto
21/05/2019	Región de Murcia. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz	Cumplir el deber legal que le incumbe de responder en tiempo y forma a las solicitudes y peticiones que le hayan sido formuladas, de conformidad con las normas reguladoras del procedimiento administrativo.	18019510	Ver texto
23/05/2019	Provincia de Sevilla. Ayuntamiento de Sevilla	La Administración está obligada a dictar resolución expresa y a notificarla en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación, y a hacerlo en el plazo máximo fijado por la norma reguladora del procedimiento de recurso.	06016085	Ver texto
23/05/2019	Generalitat Valenciana. Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte	Resolver de forma expresa y en los plazos establecidos cuantas solicitudes, reclamaciones y recursos sean presentados por los ciudadanos.	18019257	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
27/05/2019	Ministerio de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla-La Mancha	Resolver en tiempo y forma las reclamaciones económico-administrativas dentro del plazo máximo de resolución, como establece el artículo 247 de la Ley General Tributaria, y motivar las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución.	18010822	Ver texto
28/05/2019	Provincia de Girona. Ayuntamiento de Girona	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refieren el artículo 103.1 de la Constitución española y el artículo 30.2 del Estatuto de Cataluña.	18013826	Ver texto
	Provincia de Barcelona. Ayuntamiento de Vic	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refieren el artículo 103.1 de la Constitución española y el artículo 30.2 del Estatuto de Cataluña.		
	Provincia de Barcelona. Ayuntamiento de Berga	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refieren el artículo 103.1 de la Constitución española y el artículo 30.2 del Estatuto de Cataluña.		

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
	Generalitat de Cataluña. Departamento de la Presidencia	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refieren el artículo 103.1 de la Constitución española y el artículo 30.2 del Estatuto de Cataluña.		
29/05/2019	Ministerio de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Regional de Canarias	Observar la previsión contenida en el artículo 234.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	19007979	Ver texto
30/05/2019	Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Resolver, en tiempo y forma, los expedientes relativos a la situación de dependencia de los ciudadanos y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD). Asegurar la elaboración de los correspondientes Programas Individuales de Atención, en el plazo legalmente establecido.	17002494	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
		Reconocer, cuando proceda, con carácter transitorio, la prestación vinculada al servicio ante la insuficiencia de recursos, públicos y concertados, reconocidos en el Programa Individual de Atención, aprobado en plazo.		
30/05/2019	Comunidad de Madrid. Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad	<p>Atender en todo momento a las personas reconocidas en situación de dependencia con las prestaciones adecuadas para el grado que tienen reconocido, respetando la intensidad de los servicios y el importe de las prestaciones económicas que corresponden a cada uno de los grados de dependencia.</p> <p>Adecuar de oficio el servicio de ayuda a domicilio según el grado de dependencia a las intensidades previstas en el Anexo II del Real Decreto 1051/2013, de 27 de diciembre, por el que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.</p>	18005348	Ver texto
30/05/2019	Comunidad Autónoma de Canarias. Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	Resolver, en tiempo y forma, los expedientes relativos a la situación de dependencia de los ciudadanos y del derecho a las prestaciones del Sistema.	18016532	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
30/05/2019	Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Políticas Sociales	Aplicar en sus propios términos el Anexo III del Real Decreto 605/2003, de 23 mayo y, conforme a su contenido, en el caso de intervenciones con indicación quirúrgica de prioridad 1, atender a los pacientes dentro del plazo de 30 días.	18019960	Ver texto
30/05/2019	Ministerio de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Central	Observar la previsión contenida en el artículo 234.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	19006807	Ver texto
31/05/2019	Provincia de Barcelona. Ayuntamiento de Barcelona	Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley Orgánica 3/1981, del Defensor del Pueblo, es el jefe del organismo al que se dirige el Defensor del Pueblo quien ha de remitir el informe solicitado.	18012580	Ver texto
05/06/2019	Provincia de Guadalajara. Ayuntamiento de Cabanillas del Campo	Cumplir el deber legal que le incumbe de responder en tiempo y forma a las solicitudes y peticiones que le hayan sido formuladas, de conformidad con las normas reguladoras del procedimiento administrativo.	18009453	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
05/06/2019	Ministerio del Interior. Dirección General de la Policía	Realizar un cumplimiento escrupuloso de lo dispuesto en las instrucciones de la Secretaría de Estado de Seguridad con relación a la cumplimentación del Libro de Registro y Custodia de Detenidos.	18014746	Ver texto
05/06/2019	Comunidad de Madrid. Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales	Desarrollar en el plazo improrrogable de tres años la ejecución de la oferta de empleo público o instrumento similar previsto en el artículo 70.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.	18017966	Ver texto
05/06/2019	Ayuntamiento de Madrid. Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid	Dictar resolución expresa en todos los procedimientos y notificarla cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme prescribe el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	18018754	Ver texto
05/06/2019	Provincia de Huelva. Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos	Facilitar a los ciudadanos la información urbanística que soliciten en el ejercicio del derecho que les está reconocido en esta materia, conforme a los artículos 1, 2, 3 y 14 de la Ley 27/2006 y artículo 5 del texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre.	19002360	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
06/06/2019	Provincia de Guadalajara. Ayuntamiento de Sayatón	Cumplir el deber legal que le incumbe de responder en tiempo y forma a las solicitudes y peticiones que le hayan sido formuladas, de conformidad con las normas reguladoras del procedimiento administrativo.	19000112	Ver texto
13/06/2019	Provincia de Salamanca. Diputación Provincial de Salamanca	Se le recuerda el deber legal que incumbe a la Administración de dictar resolución expresa en los procedimientos iniciados por los obligados tributarios, así como proceder a su notificación, por lo que es preciso que comunique la fecha en que se notifica la resolución del recurso de reposición al interesado.	18019811	Ver texto
18/06/2019	Provincia de Barcelona. Ayuntamiento de Barcelona	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refieren el artículo 103.1 de la Constitución española y el artículo 30.2 del Estatuto de Cataluña.	18013826	Ver texto
18/06/2019	Provincia de Barcelona. Ayuntamiento de Vilassar de Mar	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refieren el artículo 103.1 de la Constitución española y el artículo 30.2 del Estatuto de Cataluña.	18014675	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
19/06/2019	Región de Murcia. Ayuntamiento de Abarán	Cumplir el deber legal que le incumbe de responder en tiempo y forma a las solicitudes y peticiones que le hayan sido formuladas, de conformidad con las normas reguladoras del procedimiento administrativo.	18012928	Ver texto
19/06/2019	Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Deporte	<p>Cumplir el deber legal que le incumbe de resolver los recursos que se hayan interpuesto de acuerdo con lo que al respecto disponen las normas de procedimiento administrativo.</p> <p>Preservar la garantía que supone la certificación acreditativa del silencio administrativo negativo para evitar lesiones en los intereses legítimos de los administrados.</p>	18019247	Ver texto
20/06/2019	Ministerio de Justicia. Secretaría de Estado de Justicia	Resolver de forma expresa la reclamación presentada por el Sr. (...) el 1 de abril de 2016, reiterada el 12 de noviembre de 2018, en la que reclama el abono del interés de demora correspondiente por la falta de cumplimiento de la Resolución de 1 de marzo de 2015 en la que se reconocía su derecho a percibir una cantidad en concepto de salarios de tramitación con cargo al Estado, valorando la posibilidad de aplicar el artículo 24 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, conforme a los criterios expresados en este escrito.	15014094	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
20/06/2019	Universidades. Universidad Complutense de Madrid	De adoptar las medidas correctoras que resulten necesarias, en su calidad de máxima autoridad de la Universidad Complutense de Madrid, para que sean observados por esa universidad todos los preceptos legales y reglamentarios que resultan de aplicación, y en especial los mencionados en este escrito.	18018889	Ver texto
21/06/2019	Ministerio de Hacienda. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)	Observar la previsión contenida en el artículo 220.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	18020254	Ver texto
24/06/2019	Provincia de Illes Balears. Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany	Resolver con eficacia las solicitudes que formulen los ciudadanos sobre requisitos exigibles a las actividades que pretendan realizar.	18014875	Ver texto
24/06/2019	Junta de Castilla y León. Dirección General de Transportes	Obligación que imponen los artículos 21 y 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de dictar resolución expresa y notificarla en todos los procedimientos, en los plazos establecidos.	18019067	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
24/06/2019	Provincia de Cantabria. Ayuntamiento de Ampuero	Dictar y notificar en tiempo y forma resolución expresa y motivada en todos los procedimientos, cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	19007612	Ver texto
26/06/2019	Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Políticas Sociales	Adoptar las medidas oportunas para remover los obstáculos que impidan, dificulten o retrasen el ejercicio pleno de los derechos de los interesados o el respeto a sus intereses legítimos, disponiendo lo necesario para evitar y eliminar toda anormalidad en la tramitación de procedimientos.	16012747	Ver texto
		Resolver, en tiempo y forma, los expedientes relativos a la situación de dependencia de los ciudadanos y del derecho a las prestaciones del Sistema.		
		Aplicar lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1051/2013, de 27 de diciembre, por el que se regulan las prestaciones del SAAD, establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, con respecto a los solicitantes fallecidos.		

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
26/06/2019	Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Políticas Sociales	Aplicar en sus propios términos el Anexo III del Real Decreto 605/2003, de 23 de mayo, y, conforme a su contenido, en el caso de intervenciones quirúrgicas con prioridad 1, atender a los pacientes dentro del plazo de 30 días.	18016786	Ver texto
26/06/2019	Provincia de Bizkaia. Ayuntamiento de Bilbao	Instruir los correspondientes expedientes sancionadores, de conformidad con el mandato contenido en el artículo 49.1 h) del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, otras leyes complementarias, y los artículos 48 y 50.5 b) de la Ley del País Vasco 6/2003, de 22 de diciembre, de Estatuto de las Personas Consumidoras y Usuarías, a aquellas empresas y establecimientos que no suministren datos o información requerida por las autoridades competentes, en orden al cumplimiento de las funciones de información, vigilancia, investigación, inspección, tramitación y ejecución en materia de consumo.	18019627	Ver texto
28/06/2019	Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Delegación del Gobierno en la Comunitat Valenciana	Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley Orgánica 3/1981, del Defensor del Pueblo, es el jefe del organismo al que se dirige el Defensor del Pueblo quien ha de remitir el informe solicitado.	19000465	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
01/07/2019	Provincia de Castelló/Castellón. Ayuntamiento de Morella	Remitir la información solicitada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, que establece la obligación de todos los poderes públicos de auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo en sus actuaciones.	17003722	Ver texto
01/07/2019	Generalitat Valenciana. Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas	<p>Resolver, en tiempo y forma, los expedientes relativos a la situación de dependencia de los ciudadanos y del derecho a las prestaciones del Sistema.</p> <p>Dictar resolución expresa poniendo fin al procedimiento administrativo en expedientes pendientes de resolver incoados por personas que han fallecido antes de ser resueltos. En el caso de haber fallecido transcurridos seis meses desde la presentación de su solicitud, sin que se hubiera aprobado su PIA, dictar la resolución que pone fin al procedimiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 89 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el artículo 88 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.</p>	17022491	Ver texto
03/07/2019	Provincia de Barcelona. Ayuntamiento de Sant Quirze del Vallès	La Administración está obligada a dictar resolución expresa y a notificarla en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación, y a hacerlo en el plazo máximo fijado por la norma reguladora del procedimiento de recurso.	18002354	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
03/07/2019	Ministerio de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Central	Observar la previsión contenida en el artículo 244.6 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	19001934	Ver texto
04/07/2019	Ayuntamiento de Madrid. Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid	El cumplimiento real y efectivo del artículo 54 de la Ordenanza de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Madrid, que establece que «En función de la tipología de los diferentes barrios y con objeto de adecuar la oferta y la demanda de plazas destinadas preferentemente a residentes, se establece que el porcentaje mínimo de plazas verdes será del 75 por ciento del total de plazas de estacionamiento regulado disponibles en cada barrio, salvo en el caso de que el número de plazas resultante de ese porcentaje exceda del número de autorizaciones de residente del barrio, en el que el número mínimo de plazas verdes será el equivalente al 90 por ciento del total de tales autorizaciones a 31 de enero de cada año».	17007185	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
04/07/2019	Provincia de Tarragona. Ayuntamiento de Masllorenc	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refieren el artículo 103.1 de la Constitución española y el artículo 30.2 del Estatuto de Cataluña.	18018805	Ver texto
05/07/2019	Provincia de Cáceres. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata	<p>1. Acreditar de forma motivada las necesidades del servicio en las que se basen las decisiones adoptadas de acuerdo con los principios de seguridad jurídica y transparencia recogidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>2. Cumplir el deber legal que le incumbe de responder en tiempo y forma a las solicitudes y peticiones que le hayan sido formuladas, de conformidad con las normas reguladoras del procedimiento administrativo.</p>	18015858	Ver texto
05/07/2019	Provincia de Las Palmas. Ayuntamiento de Arucas	Resolver expresamente y notificar en los plazos establecidos en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme al artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	18015886	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
05/07/2019	Ministerio de Hacienda. Agencia Estatal de Administración Tributaria	Observar la previsión contenida en el artículo 225.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	19010490	Ver texto
05/07/2019	Ministerio de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Regional de Canaria	Observar la previsión contenida en el artículo 234.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	19010665	Ver texto
08/07/2019	Ministerio de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid	Resolver las reclamaciones económico-administrativas dentro del plazo máximo de resolución, como establece el artículo 240 de la Ley General Tributaria.	19008519	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
09/07/2019	Junta de Castilla y León. Consejería de Sanidad	Dictar resolución expresa sobre cuántos recursos se formulen por los interesados, en el plazo máximo establecido para dictar y notificar la resolución.	18000334	Ver texto
09/07/2019	Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Resolver, en tiempo y forma, los expedientes relativos a la situación de dependencia de los ciudadanos y del derecho a las prestaciones del Sistema, y en concreto las solicitudes de revisión del grado de dependencia.	18009002	Ver texto
09/07/2019	Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Resolver, en tiempo y forma, los expedientes relativos a la situación de dependencia de los ciudadanos y del derecho a las prestaciones del Sistema, y en concreto las solicitudes de revisión del grado de dependencia.	18010058	Ver texto
09/07/2019	Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Resolver de forma expresa y en los plazos establecidos cuantas solicitudes, reclamaciones y recursos sean presentados por los ciudadanos.	18019938	Ver texto
09/07/2019	Región de Murcia. Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura	Cumplir el deber legal que le incumbe de resolver expresamente las solicitudes que le hayan sido formuladas de acuerdo con lo que al respecto disponen los artículos 21 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	19000208	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
09/07/2019	Generalitat Valenciana. Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas	Resolver, en tiempo y forma, los expedientes relativos a la situación de dependencia de los ciudadanos y del derecho a las prestaciones del Sistema.	19002520	Ver texto
10/07/2019	Provincia de Madrid. Ayuntamiento de Colmenarejo	Cumplir el deber legal que le incumbe de responder en tiempo y forma a las solicitudes y peticiones que le hayan sido formuladas, de conformidad con las normas reguladoras del procedimiento administrativo.	18014611	Ver texto
10/07/2019	Ayuntamiento de Madrid. Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid	Resolver expresamente y notificar en los plazos establecidos en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme al artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	19007048	Ver texto
12/07/2019	Consejería de Hacienda. Agencia Tributaria de la Región de Murcia	Observar la previsión contenida en el artículo 225.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	19002739	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
12/07/2019	Ministerio de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Central	Observar la previsión contenida en el artículo 234.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	19008928	Ver texto
16/07/2019	Región de Murcia. Ayuntamiento de Murcia	Actuar de acuerdo con el principio de eficacia contemplado en el artículo 103 de la Constitución española y conforme al principio de celeridad recogido en el artículo 71 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	17003924	Ver texto
16/07/2019	Generalitat de Cataluña. Departamento de Salud	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refieren el artículo 103.1 de la Constitución española y el artículo 30.2 del Estatuto de Cataluña.	18007529	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
16/07/2019	Provincia de Tarragona. Ayuntamiento de Riudoms	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refieren el artículo 103.1 de la Constitución española y el artículo 30.2 del Estatuto de Cataluña.	18013826	Ver texto
16/07/2019	Provincia de Girona. Ayuntamiento de Salt	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refieren el artículo 103.1 de la Constitución española y el artículo 30.2 del Estatuto de Cataluña.	18014411	Ver texto
16/07/2019	Provincia de Barcelona. Ayuntamiento de Sant Vicenç de Castellet	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refieren el artículo 103.1 de la Constitución española y el artículo 30.2 del Estatuto de Cataluña.	19001898	Ver texto
18/07/2019	Junta Electoral Provincial de Cádiz. Junta Electoral de Zona de El Puerto de Santa María	Respetar el plazo de tres días establecido en el artículo 27.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General para notificar a los ciudadanos la designación del cargo de vocal y presidente de las mesas electorales en cuantos procesos electorales se convoquen y celebren en el futuro.	19010985	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
18/07/2019	Junta Electoral Provincial de Guadalajara. Junta Electoral de Zona de Guadalajara	Respetar el plazo de tres días establecido en el artículo 27.2 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General para notificar a los ciudadanos la designación del cargo de vocal y presidente de las mesas electorales en cuantos procesos electorales se convoquen y celebren en el futuro.	19011238	Ver texto
19/07/2019	Región de Murcia. Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades	Advertir de los efectos de la caducidad a la persona interesada solo en la fase de instrucción del procedimiento administrativo y, en su caso, de demorar la eficacia de la resolución que pone fin al procedimiento administrativo al momento en que se acredite el uso efectivo del servicio al que se vincula la prestación económica vinculada al mismo que ha sido reconocida.	17011487	Ver texto
19/07/2019	Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Resolver, en tiempo y forma, las solicitudes de revisión del grado y adecuar la intensidad de los servicios y el importe de las prestaciones al nuevo grado superior reconocido, o, en su caso, modificar el PIA.	18015852	Ver texto
23/07/2019	Provincia de Segovia. Ayuntamiento de Riaza	Resolver expresamente y notificar en los plazos establecidos en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme al artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	17011430	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
23/07/2019	Provincia de Barcelona. Ayuntamiento de Barcelona	Observar la previsión contenida en el artículo 104 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	18009661	Ver texto
23/07/2019	Ministerio de Hacienda. Agencia Estatal de Administración Tributaria	Facilitar a los interesados información sobre el estado de la tramitación de los procedimientos; sobre el sentido del silencio administrativo que corresponda, en caso de que la Administración no dicte ni notifique resolución expresa en plazo; sobre el órgano competente para su instrucción, en su caso, y resolución; y sobre los actos de trámite dictados.	18018095	Ver texto
23/07/2019	Región de Murcia. Servicio Murciano de Salud	Resolver expresamente y notificar en los plazos establecidos en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme al artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	19004666	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
23/07/2019	Ministerio de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid	Observar la previsión contenida en los artículos 103 y 104 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	19008101	Ver texto
23/07/2019	Ministerio de Hacienda. Agencia Estatal de Administración Tributaria	Observar la previsión contenida en el artículo 225.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	19009436	Ver texto
24/07/2019	Comunidad de Madrid. Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad	De llevar a efecto por la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid, las sentencias de reconocimiento de derechos de los ciudadanos, dentro del plazo de dos meses a partir de su firmeza.	16016080	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
24/07/2019	Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Resolver de forma expresa y en los plazos establecidos cuantas solicitudes, reclamaciones y recursos sean presentados por los ciudadanos.	19001723	Ver texto
24/07/2019	Principado de Asturias. Consejería de Servicios y Derechos Sociales	Resolver de forma expresa y en los plazos establecidos cuantas solicitudes, reclamaciones y recursos sean presentados por los ciudadanos.	19008888	Ver texto
25/07/2019	Ministerio de Justicia. Secretaría de Estado de Justicia	Resolver de forma expresa el escrito de fecha 15 de marzo de 2018 del interesado, remitiéndole la oportuna respuesta en aplicación de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	18004781	Ver texto
25/07/2019	Comunidad Autónoma de Cantabria. Consejería de Educación, Cultura y Deporte	Cumplir con el deber legal de dictar resolución expresa en los procedimientos administrativos iniciados de oficio o a instancia de los interesados, en el plazo máximo establecido para dictar y notificar la resolución conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	18019041	Ver texto
26/07/2019	Confederaciones Hidrográficas. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	1. El organismo de cuenca debe exigir el importe de las sanciones no abonadas a través de la vía administrativa de apremio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 118.2 del texto refundido de la Ley de Aguas.	17025536	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
		<p>2. El órgano competente para resolver el procedimiento debe acordar las medidas provisionales que aseguren la eficacia de la resolución, si existiesen elementos de juicio suficientes para ello, y de acuerdo con los principios de proporcionalidad, efectividad y menor onerosidad, enumerados en el artículo 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>3. El organismo de cuenca debe resolver las solicitudes de los interesados referidas a la identificación de las autoridades y al personal al servicio de las administraciones públicas bajo cuya responsabilidad se tramitan los procedimientos, de acuerdo con los artículos 53.1 b) de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 14 y 15 de la Ley 19/2013 de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.</p>		
29/07/2019	Provincia de Ávila. Ayuntamiento de Cebreros	Resolver expresamente y notificar en los plazos establecidos en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme al artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	19010973	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
29/07/2019	Ministerio de Hacienda. Dirección General de Tributos	Observar los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	19010991	Ver texto
30/07/2019	Provincia de Madrid. Ayuntamiento de Villacañeros	Hacer cumplir lo establecido en el Reglamento municipal de convivencia ciudadana, en especial en lo referente a las molestias por ruido ocasionadas por los animales domésticos.	18015194	Ver texto
		Instar la asistencia de otras administraciones (estatal o autonómica) para el eficaz cumplimiento de sus tareas, a fin de poder comprobar la comisión de infracciones por ruidos molestos, diurnos o nocturnos.		
30/07/2019	Comunidad de Madrid. Canal de Isabel II	Resolver expresamente y notificar en los plazos establecidos en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme al artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	19004511	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
30/07/2019	Generalitat Valenciana. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública	En relación con el deber de indicar, en la resolución de las solicitudes presentadas por los ciudadanos en materia de reintegro de gastos sanitarios, los recursos administrativos y judiciales que caben contra la misma, según lo establecido en el artículo 88.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	19007085	Ver texto
30/07/2019	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Consejería de Bienestar Social	Llevar a efecto por la Consejería de Bienestar Social de Castilla-La Mancha, las sentencias de reconocimiento de derechos de los ciudadanos, dentro del plazo de dos meses a partir de su firmeza.	19008835	Ver texto
31/07/2019	Región de Murcia. Ayuntamiento de La Unión	Remitir a esta institución la información solicitada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, que establece la obligación de todos los poderes públicos de auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo en sus actuaciones.	15002368	Ver texto
31/07/2019	Región de Murcia. Dirección General de Recursos Humanos	Dictar resolución expresa sobre cuantas solicitudes se formulen por los interesados, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21.1 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo máximo de tres meses establecido para dictar y notificar la resolución.	18011353	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
02/08/2019	Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Secretaría General Técnica	Observar los plazos y términos establecidos por las normas de procedimiento administrativo para resolver en tiempo y forma los recursos planteados.	19003903	Ver texto
02/08/2019	Provincia de Barcelona. Ayuntamiento de Campins	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refieren el artículo 103,1 de la Constitución española y el artículo 30,2 del Estatuto de Cataluña.	19009644	Ver texto
02/08/2019	Provincia de Girona. Ayuntamiento de Banyoles	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refieren el artículo 103,1 de la Constitución española y el artículo 30,2 del Estatuto de Cataluña.	19010487	Ver texto
02/08/2019	Junta Electoral Provincial de Barcelona. Junta Electoral de Zona de L'Hospitalet de Llobregat	Respetar el plazo de tres días establecido en el artículo 27, 2 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General para notificar a los ciudadanos la designación del cargo de vocal y presidente de las mesas electorales en cuantos procesos electorales se convoquen y celebren en el futuro.	19011490	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
06/08/2019	Provincia de Madrid. Ayuntamiento de Las Rozas	Dictar resolución expresa y notificarla en el procedimiento instado por la interesada, conforme al artículo 103 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.	18002894	Ver texto
06/08/2019	Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Resolver, en tiempo y forma, los expedientes relativos a la situación de dependencia de los ciudadanos y del derecho a las prestaciones del sistema.	18011223	Ver texto
06/08/2019	Provincia de Illes Balears. Ayuntamiento de Calvià	<p>1. Dictar resolución expresa y notificarla en el procedimiento instado por el interesado, conforme al artículo 103 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</p> <p>2. Informar, subsidiariamente, al interesado del estado de tramitación de su procedimiento, con las comprobaciones que se hayan realizado hasta la fecha.</p>	19008665	Ver texto
06/08/2019	Ayuntamiento de Madrid. Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid	Dictar resolución expresa y notificarla en el recurso formulado por la interesada, conforme al artículo 103 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.	19008775	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
06/08/2019	Ayuntamiento de Madrid. Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid	Dictar resolución expresa y notificarla en el procedimiento instado por la interesada, conforme al artículo 103 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.	19008937	Ver texto
06/08/2019	Comunidad Autónoma de Canarias. Servicio Canario de Empleo	Observar la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	19011160	Ver texto
07/08/2019	Diputación Provincial de Cáceres. Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria	Observar la previsión contenida en el artículo 225.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	18018110	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
07/08/2019	Diputación Provincial de Málaga. Patronato de Recaudación Provincial de Málaga	Observar la previsión contenida en el artículo 225.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	19008464	Ver texto
07/08/2019	Ministerio de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Central	Observar la previsión contenida en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria en cuanto a plazo de resolver las reclamaciones económico-administrativas que se le presenten en función del procedimiento por el que se tramiten y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	19011296	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
07/08/2019	Agencia Tributaria de las Illes Balears. Junta Superior de Hacienda de las Illes Balears	Observar lo previsto en el Capítulo IV de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	19011307	Ver texto
08/08/2019	Provincia de Barcelona. Ayuntamiento de Ripollet	Hacer cumplir en su municipio la obligación de los propietarios o conductores de los animales en el artículo 19 de la ordenanza reguladora	18011164	Ver texto
13/08/2019	Comunidad Autónoma de Canarias. Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	Resolver, en tiempo y forma, los expedientes relativos a la situación de dependencia de los ciudadanos y del derecho a las prestaciones del Sistema, y, en su caso, aplicar en sus propios términos lo dispuesto en los artículos 20.1 21.5 y 23.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	18011977	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
13/08/2019	Generalitat Valenciana. Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas	Resolver, en tiempo y forma, los expedientes relativos a la situación de dependencia de los ciudadanos y del derecho a las prestaciones del sistema.	18015085	Ver texto
13/08/2019	Junta de Castilla y León. Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca	Resolver de forma expresa y en los plazos establecidos cuantas solicitudes y reclamaciones sean presentados por los ciudadanos.	19000364	Ver texto
13/08/2019	Junta de Extremadura. Instituto de Consumo de Extremadura (INCOEX)	Dictar resolución expresa sobre cuántos recursos se formulen por los interesados, en el plazo máximo establecido para dictar y notificar la resolución.	19002048	Ver texto
21/08/2019	Provincia de Málaga. Ayuntamiento de Vélez-Málaga	Remitir la información solicitada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, que establece la obligación de todos los poderes públicos de auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo en sus actuaciones.	17007621	Ver texto
21/08/2019	Generalitat Valenciana. Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad	Dictar y notificar, en tiempo y forma, resolución expresa y motivada en todos los procedimientos, cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	18009406	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
21/08/2019	Provincia de Illes Balears. Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu	Remitir al Defensor del Pueblo los informes solicitados en el plazo máximo de 15 días, de conformidad con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril.	18010600	Ver texto
		Auxiliar de manera preferente y urgente al Defensor del Pueblo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.1 de la citada ley orgánica.		
21/08/2019	Ministerio de Economía y Empresa. Secretaría de Estado para el Avance Digital	Someter los planes y proyectos en materia de telecomunicaciones a evaluación ambiental estratégica y evaluación de impacto ambiental respectivamente, cuando reúnan los requisitos establecidos en la Ley 21/2013 de evaluación ambiental.	18010687	Ver texto
21/08/2019	Provincia de Guadalajara. Ayuntamiento de Torija	Remitir la información solicitada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, que establece la obligación de todos los poderes públicos de auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo en sus actuaciones.	18017352	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
21/08/2019	Provincia de València/Valencia. Ayuntamiento de Valencia	Actuar de acuerdo con el principio de eficacia contemplado en el artículo 103 de la Constitución española y conforme al principio de celeridad recogido en el artículo 71 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	18019479	Ver texto
21/08/2019	Ayuntamiento de MADRID. Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid	Realizar un trámite de consulta a los interesados en las autorizaciones que otorgue conforme al artículo 19 de la OPCAT, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 4, 53 y 82 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	19003539	Ver texto
22/08/2019	Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Consejería de Asuntos Sociales y Deportes	Aplicar en el caso examinado lo previsto en el apartado 2 del artículo 37 de la citada Resolución de 8 de noviembre de 2007 y no aplicar lo previsto en los apartados 1 y 3 de la disposición final primera de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, respecto a la solicitud de revisión del grado de dependencia.	11022120	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
		Mantener la acción protectora del SAAD de las personas reconocidas en situación de dependencia moderada, Grado I, nivel 1 y 2, incorporadas al mismo en 2011, 2012, 2013 y 2014, que por la revisión de su grado fueron reconocidas en grado I, sin interrumpir la atención hasta el 1 de julio de 2015.		
23/08/2019	Provincia de Madrid. Ayuntamiento de Belmonte de Tajo	Observar la previsión contenida en el artículo 225.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	18009518	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
23/08/2019	Cabildo Insular de Tenerife. Consorcio de Tributos de la Isla de Tenerife	Observar la previsión contenida en el artículo 225.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	19010937	Ver texto
23/08/2019	Provincia de Barcelona. Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès	Que la señalización de tráfico en el municipio de Vilafranca del Penedés se ajuste, a la mayor brevedad, al cumplimiento del artículo 56 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.	19013878	Ver texto
04/09/2019	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares	Que incumbe a los órganos consulares de motivar adecuadamente las resoluciones denegatorias de visados, a fin de que los solicitantes puedan conocer las razones de la denegación y argumentar adecuadamente en su contra, en caso de considerarlo oportuno.	19000269	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
10/09/2019	Provincia de Castelló/Castellón. Ayuntamiento de Torreblanca	Acomodar la actuación administrativa a los principios de eficacia, economía y celeridad establecidos en el artículo 103 de la Constitución y 71 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en atención a la paralización en la tramitación de expedientes.	18011489	Ver texto
10/09/2019	Provincia de Bizkaia. Ayuntamiento de Barakaldo	Indicar en las resoluciones que pongan fin al procedimiento sobre acceso a la información y en sus notificaciones los medios de impugnación que proceden contra las mismas, de conformidad lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre.	19010612	Ver texto
11/09/2019	Provincia de Almería. Ayuntamiento de Roquetas de Mar	Hacer cumplir en su municipio la prohibición del paso por la playa de cualquier animal, tal y como establece el artículo 39 de su Ordenanza Municipal Reguladora del Uso y Aprovechamiento de las Playas.	18009987	Ver texto
13/09/2019	Ministerio de Hacienda. Agencia Estatal de Administración Tributaria	La obligación que impone el artículo 3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público de respetar, en su actuación y relaciones, los principios de servicio efectivo a los ciudadanos y el de proximidad a los ciudadanos.	19003728-01	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
13/09/2019	Región de Murcia. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz	Cumplir el deber legal que le incumbe de responder en tiempo y forma a las solicitudes y peticiones que le hayan sido formuladas, de conformidad con las normas reguladoras del procedimiento administrativo.	19008364	Ver texto
17/09/2019	Provincia de Illes Balears. Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany	Remitir al Defensor del Pueblo los informes solicitados en el plazo máximo de 15 días, de conformidad con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril del Defensor del Pueblo.	18003835	Ver texto
		Auxiliar, con carácter preferente y urgente al Defensor del Pueblo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.1 de la citada ley orgánica.		
17/09/2019	Provincia de Madrid. Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes	Facilitar a los ciudadanos la información urbanística que soliciten en el ejercicio del derecho que les está reconocido en esta materia, conforme a los artículos 1, 2, 3 y 14 de la Ley 27/2006 y artículo 5 del texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre.	18007626	Ver texto
17/09/2019	Ayuntamiento de Madrid. Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid	Contestar expresamente los escritos que presentados por los interesados solicitando información, de conformidad lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.	19002504	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
18/09/2019	Provincia de Ciudad Real. Ayuntamiento de Torrenueva	Informar al Defensor del Pueblo sobre las cuestiones, solicitadas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril.	19010437	Ver texto
18/09/2019	Provincia de Navarra. Ayuntamiento de Igúzquiza	Dictar resolución expresa en todos los procedimientos y notificarla, cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme prescribe el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	19013226	Ver texto
18/09/2019	Ministerio de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Regional de Canarias	Observar la previsión contenida en el artículo 234.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	19014128	Ver texto
19/09/2019	Provincia de Guadalajara. Ayuntamiento de Cabanillas del Campo	Resolver de forma expresa las solicitudes, escritos y quejas formulados por los ciudadanos en aplicación de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	16002874	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
19/09/2019	Provincia de Illes Balears. Ayuntamiento de Andratx	Dictar y notificar en tiempo y forma resolución expresa y motivada en todos los procedimientos, cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	19006982	Ver texto
		Acomodar la actuación administrativa a los principios de eficacia, economía y celeridad establecidos en el artículo 103 de la Constitución.		
23/09/2019	Provincia de Barcelona. Ayuntamiento de Manlleu	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refieren el artículo 103.1 de la Constitución española y el artículo 30.2 del Estatuto de Cataluña.	19012829	Ver texto
24/09/2019	Comunidad de Madrid. Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad	Remitir la información solicitada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, que establece la obligación de todos los poderes públicos de auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo en sus actuaciones.	17013924	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
24/09/2019	Provincia de Lleida. Ayuntamiento de Mollerussa	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refieren el artículo 103,1 de la Constitución española y el artículo 30,2 del Estatuto de Cataluña.	18014496	Ver texto
24/09/2019	Ministerio de Hacienda. Dirección General de Tributos	Se le recuerda el deber legal que le incumbe de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, de contestar por escrito las consultas en el plazo de seis meses desde su presentación.	18015616	Ver texto
24/09/2019	Ministerio de Hacienda. Agencia Estatal de Administración Tributaria	<p>Observar los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Observar los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.</p>	18017126	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
24/09/2019	Junta de Andalucía. Vicepresidencia y Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local	Que le incumbe de garantizar el derecho a la escolarización obligatoria de los menores sin dilaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.	19009395	Ver texto
24/09/2019	Ministerio del Interior. Dirección General de la Policía	Cumplir el deber legal que le incumbe de resolver expresamente las solicitudes que le hayan sido formuladas de acuerdo con lo que al respecto disponen los artículos 21 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	19009531	Ver texto
24/09/2019	Ministerio de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Central	Observar la previsión contenida en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria en cuanto a plazo de resolver las reclamaciones económico-administrativas que se le presenten en función del procedimiento por el que se tramiten y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	19009581	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
24/09/2019	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares	Que incumbe a los órganos consulares de notificar a los interesados las resoluciones adoptadas en todos los procedimientos incoados, en la forma y los plazos previstos en el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, que aprueba el Reglamento de extranjería, así como en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, aplicable con carácter supletorio.	19010715	Ver texto
24/09/2019	Ministerio de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Central	Observar la previsión contenida en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria en cuanto a plazo de resolver las reclamaciones económico-administrativas que se le presenten en función del procedimiento por el que se tramiten y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	19011203	Ver texto
24/09/2019	Provincia de Illes Balears. Ayuntamiento de Manacor	Dictar y notificar en tiempo y forma resolución expresa y motivada en todos los procedimientos, cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del	19011816	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
		Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.		
24/09/2019	Ayuntamiento de Madrid. Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Madrid	Observar la previsión contenida en el artículo 225.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	19012858	Ver texto
26/09/2019	Provincia de Cantabria. Ayuntamiento de Suances	Remitir al Defensor del Pueblo los informes solicitados en el plazo máximo de 15 días, de conformidad con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo.	18004127	Ver texto
		Cumplir el deber de auxilio, preferente y urgente al Defensor del Pueblo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.1 de la citada ley orgánica.		

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
26/09/2019	Ayuntamiento de Madrid. Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid	Actuar de acuerdo con el principio de eficacia contemplado en el artículo 103 de la Constitución española y conforme al principio de celeridad recogido en el artículo 71 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	19007976	Ver texto
26/09/2019	Ayuntamiento de Madrid. Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid	Contestar expresamente los escritos presentados por los interesados solicitando información, de conformidad lo dispuesto en el artículo 13.d de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.	19009515	Ver texto
27/09/2019	Provincia de Asturias. Ayuntamiento de Riosa	Convocar con la periodicidad establecida las sesiones ordinarias de los órganos colegiados de la corporación por cuanto la no convocatoria de la sesión ordinaria por el alcalde o presidente según la periodicidad señalada por el pleno supone una vulneración del derecho a participar en los asuntos públicos reconocido en el 23.1 de la Constitución española.	19004081	Ver texto
27/09/2019	Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Secretaría de Estado de Función Pública	Observar los plazos y términos establecidos para resolver en tiempo y forma los recursos administrativos que le sean planteados de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	19008660	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
30/09/2019	Provincia de Huelva. Ayuntamiento de Lepe	Que imponen los artículos 21 y 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de dictar resolución expresa y notificarla en todos los procedimientos, en los plazos establecidos; o en su defecto, si entiende que la solicitud es defectuosa, requerir al interesado que la mejore, conforme establece el artículo 68 de la misma ley.	19011466	Ver texto
30/09/2019	Ministerio de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cataluña	Observar la previsión contenida en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria en cuanto a plazo de resolver las reclamaciones económico-administrativas que se le presenten en función del procedimiento por el que se tramiten y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	19011468	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
30/09/2019	Provincia de Madrid. Ayuntamiento de Getafe	Que se ponga en funcionamiento, a la mayor brevedad posible, la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones dotándole de los suficientes medios materiales y personales para el cumplimiento de las funciones que le asigna la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y las ordenanzas municipales.	19012195	Ver texto
30/09/2019	Ayuntamiento de Madrid. Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Madrid	Observar la previsión contenida en el artículo 225.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	19013178	Ver texto
30/09/2019	Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Instituto Nacional de la Seguridad Social	Resolver de forma expresa y en plazo los procedimientos administrativos iniciados a instancia de los interesados.	19014313	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
01/10/2019	Cabildo Insular de Gran Canaria. Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria	<p>1. Ese Consejo Insular de Aguas tiene el deber de requerir a los causantes de vertidos no autorizados las medidas precisas para su corrección, según lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley de Aguas de Canarias.</p> <p>2. Ese Consejo Insular de Aguas tiene el deber de tramitar un procedimiento sancionador, o dirigirse al órgano competente para que lo haga, cuando existan indicios de que se han producido vertidos que deterioren o puedan deteriorar la calidad del agua, superficial o subterránea o a las condiciones de desagüe del cauce receptor sin la correspondiente autorización, conforme a los artículo 124 f) y 125 de la Ley de Aguas de Canarias.</p>	19001441	Ver texto
01/10/2019	Generalitat Valenciana. Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública	Respetar el derecho de los aspirantes a que se les valore por igual la experiencia o servicios prestados con indiferencia de la Administración en la que la misma haya sido obtenida mientras no se constate de manera justificada que hay también diferencias en el cometido funcional de los puestos que sean objeto de comparación.	19009505	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
02/10/2019	Ayuntamiento de Madrid. Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid	Resolver expresamente y notificar en los plazos establecidos en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme al artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	19011557	Ver texto
03/10/2019	Región de Murcia. Ayuntamiento de Águilas	<p>1. Remitir al Defensor del Pueblo los informes solicitados en el plazo máximo de 15 días, de conformidad con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril.</p> <p>2. Auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.1 de la citada ley orgánica.</p>	18005549	Ver texto
04/10/2019	Provincia de Cádiz. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	<p>1. Remitir al Defensor del Pueblo los informes solicitados en el plazo máximo de 15 días, de conformidad con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril del Defensor del Pueblo.</p> <p>2. Auxiliar de manera preferente y urgente al Defensor del Pueblo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.1 de la citada ley orgánica.</p>	18017059	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
04/10/2019	Provincia de València/Valencia. Diputación Provincial de Valencia	Observar la previsión contenida en el artículo 225.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	19010516	Ver texto
07/10/2019	Ministerio de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Regional de Santa Cruz de Tenerife	Observar la previsión contenida en el artículo 241 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.	19015667	Ver texto
10/10/2019	Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Instituto Nacional de la Seguridad Social	De resolver de forma expresa y en plazo los procedimientos administrativos iniciados a instancia de los interesados.	19015308	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
11/10/2019	Provincia de Cantabria. Ayuntamiento de Santander	Resolver las solicitudes presentadas por los interesados, en su debido tiempo y forma, con indicación expresa de los recursos que quepan contra las mismas.	19017998	Ver texto
14/10/2019	Región de Murcia. Consejería de Salud	Dictar resolución expresa sobre cuántos recursos se formulen por los interesados, conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo máximo establecido para dictar y notificar la resolución del recurso.	19003839	Ver texto
14/10/2019	Comunidad Autónoma de La Rioja. Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia	Que incumbe al Gobierno de La Rioja adoptar las medidas previstas en favor de la víctima en los artículos 28 y 30 de la Ley 3/2011, de 1 de marzo, de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia en La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.	19012323	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
15/10/2019	Ministerio de Fomento. AENA	Cumplir la obligación impuesta en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (antes en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) de dictar resolución expresa y notificarla en toda clase de procedimientos.	18017579	Ver texto
15/10/2019	Provincia de València/Valencia. Ayuntamiento de Torrent	Resolver expresamente y notificar en los plazos establecidos en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme al artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	19014696	Ver texto
17/10/2019	Región de Murcia. Ayuntamiento de Mazarrón	Cumplir el deber legal que le incumbe de responder en tiempo y forma a las solicitudes y peticiones que le hayan sido formuladas, de conformidad con las normas reguladoras del procedimiento administrativo.	18020112	Ver texto
18/10/2019	Junta de Andalucía. Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos	Dictar resolución expresa sobre cuántos recursos se formulen por los interesados, conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo máximo establecido para dictar y notificar la resolución del recurso.	18013241	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
18/10/2019	Región de Murcia. Ayuntamiento de Murcia	Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley Orgánica 3/1981, del Defensor del Pueblo, es el jefe del organismo al que se dirige el Defensor del Pueblo quien ha de remitir el informe solicitado.	19000485	Ver texto
18/10/2019	Comunidad de Madrid. Consejería de Educación y Juventud	Cumplir el deber legal que le incumbe de resolver las solicitudes que le hayan sido formuladas de acuerdo con lo que al respecto disponen las normas de procedimiento administrativo.	19012296	Ver texto
22/10/2019	Provincia de Alacant/Alicante. Ayuntamiento de San Fulgencio	Resolver expresamente y notificar en los plazos establecidos en todos los procedimientos, cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme al artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	17017645	Ver texto
22/10/2019	Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Servicio Público de Empleo Estatal	Cumplir en tiempo y forma con el pago delegado de la prestación económica por incapacidad temporal en los términos de los artículos 102.2 LGSS, 17 de la Orden ministerial de 25 de noviembre de 1966 y 6 de la Orden ministerial de 13 de octubre de 1967.	19000969	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
24/10/2019	Ministerio de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía	Se le recuerda que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 240 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, ese Tribunal Económico Administrativo Regional dispone con carácter general del plazo de un año para resolver la reclamación formulada, seis meses en el caso de procedimiento abreviado.	19010762	Ver texto
25/10/2019	Región de Murcia. Consejería de Salud	Resolver expresamente y notificar en los plazos establecidos en todos los procedimientos, cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme al artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	17021196	Ver texto
28/10/2019	Colegios Profesionales. Colegio y Asociación de Ingenieros de Montes	Atender las solicitudes de baja colegial en el primer momento que se reciban sin exigir a los solicitantes requisitos carentes de base legal que obstaculicen el ejercicio de su derecho de libre pertenencia a ese colegio.	19014042	Ver texto
29/10/2019	Comunidad de Madrid. Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad	Aplicar lo previsto en los artículos 41 y 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, respecto a la práctica de la notificación.	19007477	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
29/10/2019	Provincia de Cantabria. Ayuntamiento de Villaescusa	Remitir la información solicitada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, que establece la obligación de todos los poderes públicos de auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo en sus actuaciones.	19012658	Ver texto
31/10/2019	Provincia de Palencia. Ayuntamiento de Grijota	Ejercer la potestad sancionadora a la vista de los hechos comprobados sobre la actividad de riego denunciada, de conformidad con lo establecido en el artículo 57.a) de la Ley 5/2009 del Ruido de Castilla y León y el artículo 81.3 del Decreto Legislativo 1/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León.	18008865	Ver texto
31/10/2019	Comunidad Autónoma de Canarias. Consejería de Sanidad	Aplicar en sus propios términos el apartado tercero del artículo 8 del Decreto 116/2006, de 1 de agosto, y, conforme a su contenido, fijar los tiempos máximos de permanencia en listas de espera de consulta especializada y de pruebas diagnósticas y terapéuticas.	18011624	Ver texto
31/10/2019	Provincia de Illes Balears. Ayuntamiento de Ibiza	Resolver expresamente y notificar en los plazos establecidos en todos los procedimientos, cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme al artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	19017253	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
31/10/2019	Provincia de Tarragona. Ayuntamiento de Tarragona	Que la señalización de tráfico en el municipio de Tarragona se ajuste, a la mayor brevedad, al cumplimiento del artículo 56 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.	19018227	Ver texto
05/11/2019	Región de Murcia. Ayuntamiento de Mazarrón	Cumplir el deber legal que le incumbe de responder en tiempo y forma a las solicitudes y peticiones que le hayan sido formuladas, de conformidad con las normas reguladoras del procedimiento administrativo.	18008035	Ver texto
05/11/2019	Comunidad de Madrid. Consejería de Vivienda y Administración Local	Dictar y notificar dentro del plazo máximo, resolución expresa y motivada en relación con los recursos de reposición presentados.	18019286	Ver texto
05/11/2019	Junta de Extremadura. Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital	Dar cumplimiento, en sucesivos procesos selectivos que se convocan por esa Administración, a las normas procedimentales contenidas en sus bases, y también a las recogidas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuanto a los plazos que deben observarse para la resolución de los procesos de concurrencia competitiva, y para la realización de las actuaciones que se deriven de tales procesos.	19010509	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
		Cumplir y hacer cumplir en todas sus actuaciones los principios normativos que amparan los derechos de las personas con discapacidad. Principios que en el asunto analizado se concretaban en el cumplimiento de cuanto prescribe el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, y en particular, en el mandato que contiene el artículo 68.2 respecto a la obligación de las administraciones públicas de garantizar que las ayudas y subvenciones públicas promuevan la efectividad del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.		
05/11/2019	Ayuntamiento de Madrid. Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid	Resolver expresamente la solicitud de la interesada de cambio de ubicación de los contenedores, con la debida motivación, y con indicación de los recursos que quepa interponer contra dicha resolución.	19012104	Ver texto
05/11/2019	Provincia de Toledo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina	Remitir la información solicitada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, que establece la obligación de todos los poderes públicos de auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo en sus actuaciones.	19014758	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
07/11/2019	Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Aplicar en sus propios términos lo previsto en el apartado 1 del artículo 24 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, respecto a los efectos del silencio administrativo en procedimientos iniciados a solicitud del interesado.	18009117	Ver texto
08/11/2019	Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Secretaría de Estado de la Seguridad Social	Desarrollar, a la mayor brevedad posible, el proyecto de reglamento referido a la lista de enfermedades, la valoración de las mismas, a efectos de la reducción de la capacidad de trabajo, y la determinación de los distintos grados de incapacidad, así como el régimen de incompatibilidades de los mismos.	17022973	Ver texto
08/11/2019	Generalitat Valenciana. Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas	<p>Resolver, en tiempo y forma, los expedientes relativos a la situación de dependencia de los ciudadanos y del derecho a las prestaciones del Sistema.</p> <p>Dictar resolución expresa poniendo fin al procedimiento administrativo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 88 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p>	18014106	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
08/11/2019	Provincia de Asturias. Ayuntamiento de Sobrescobio	Contestar expresamente los escritos presentados por los interesados solicitando información, de conformidad lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.	18016904	Ver texto
08/11/2019	Junta de Castilla y León. Consejería de Sanidad	Aplicar en sus propios términos el artículo 7 de la Orden SAN/697/2018, de 18 de junio, que regula el funcionamiento y organización de la Red de Centros y Servicios de Referencia en Atención Especializada del Servicio Público de Salud de Castilla y León, y, conforme a su contenido, cumplir con la tramitación establecida para la derivación de pacientes en atención especializada.	19000852	Ver texto
08/11/2019	Comunidad de Madrid. Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad	Resolver de forma expresa y en los plazos establecidos cuantas solicitudes, reclamaciones y recursos sean presentados por los ciudadanos.	19010880	Ver texto
08/11/2019	Junta de Extremadura. Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales	<p>Resolver, en tiempo y forma, los expedientes relativos a la situación de dependencia de los ciudadanos y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia.</p> <p>Dictar resolución expresa poniendo fin al procedimiento administrativo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 89 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el artículo 88 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.</p>	19014156	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
11/11/2019	Región de Murcia. Ayuntamiento de Alcantarilla	Cumplir el deber legal que le incumbe de responder en tiempo y forma a las solicitudes y peticiones que le hayan sido formuladas, de conformidad con las normas reguladoras del procedimiento administrativo.	19000516	Ver texto
12/11/2019	Comunidad de Madrid. Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad	Remitir a la entidad local correspondiente las solicitudes de modificación de PIA presentadas ante la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid, sin la intervención de los servicios sociales municipales. Iniciar el cómputo del plazo de seis meses que tiene la citada consejería para resolver las solicitudes de modificación del PIA en la fecha que tiene entrada la solicitud en la entidad local, suspendiendo el mismo, si procede, en los términos previstos en el artículo 22 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.	16005293	Ver texto
12/11/2019	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Consejería de Sanidad	Aplicar en sus propios términos el Anexo del Real Decreto 1039/2011, de 15 de julio, y, conforme a su contenido, en el caso de intervenciones quirúrgicas de prótesis de cadera, atender a los pacientes dentro del plazo de 180 días naturales.	18007390	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
12/11/2019	Comunidad Autónoma de Cantabria. Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo	Dictar resolución expresa sobre los procedimientos iniciados de oficio en el plazo máximo establecido para dictar y notificar la resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	19006924	Ver texto
12/11/2019	Ministerio de Educación y Formación Profesional. Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional	Cumplir el deber legal de tramitar y resolver de forma expresa, en tiempo y forma, las solicitudes y peticiones que hayan sido formuladas por los ciudadanos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	19014342	Ver texto
12/11/2019	Ministerio de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Regional de Canarias	<p>1. Observar la previsión contenida en el artículo 234.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>2. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.</p>	19017085	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
12/11/2019	Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Instituto Nacional de la Seguridad Social	De resolver de forma expresa y en plazo los procedimientos administrativos iniciados a instancia de los interesados.	19018126	Ver texto
12/11/2019	Ministerio de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Regional de Canarias	<p>1. Observar la previsión contenida en el artículo 234.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>2. Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.</p>	19018436	Ver texto
20/11/2019	Junta de Extremadura. Consejería de Educación y Empleo	Respetar el derecho de acceso a aquella información pública relevante del proceso selectivo en el que han concurrido los solicitantes, y resolver de forma motivada, dentro del plazo normativamente establecido, los recursos interpuestos, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás normas concordantes.	19001803	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
20/11/2019	Ministerio de Educación y Formación Profesional. Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional	Cumplir con el deber legal de dictar resolución expresa en los procedimientos administrativos de convalidación de módulos profesionales de Formación Profesional iniciados a instancia de los interesados dentro del plazo máximo establecido para dictar y notificar la resolución, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	19012203	Ver texto
22/11/2019	Provincia de Illes Balears. Ayuntamiento de Manacor	Resolver expresamente y notificar en los plazos establecidos los procedimientos de responsabilidad patrimonial, cualquiera que sea su forma de iniciación, conforme al artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	19003748	Ver texto
25/11/2019	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares	Que incumbe al Consulado General de España en Tánger de dictar resolución expresa y notificarla, en los recursos interpuestos por los interesados en contra de la denegación de sus solicitudes de visado, en la forma y los plazos previstos en el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, que aprueba el Reglamento de extranjería, así como en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, aplicable con carácter supletorio.	19008657	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
25/11/2019	Comunidad Autónoma de Canarias. Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	<p>Aplicar en sus propios términos la disposición transitoria tercera del Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.</p> <p>Resolver, en tiempo y forma, los expedientes relativos a la situación de dependencia de los ciudadanos y del derecho a las prestaciones del Sistema.</p> <p>Reconocer las cuantías correspondientes a las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales generadas en concepto de efectos retroactivos antes de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria tercera del Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo.</p> <p>Planificar, ordenar, coordinar y dirigir, en el ámbito de su territorio, los servicios de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia y evaluar periódicamente el funcionamiento del Sistema en su territorio.</p>	19012887	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
25/11/2019	Provincia de Sevilla. Ayuntamiento de Dos Hermanas	Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley Orgánica 3/1981, del Defensor del Pueblo, es el jefe del organismo al que se dirige el Defensor del Pueblo quien ha de remitir el informe solicitado.	19016131	Ver texto
25/11/2019	Provincia de Sevilla. Ayuntamiento de Dos Hermanas	Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley Orgánica 3/1981, del Defensor del Pueblo, es el jefe del organismo al que se dirige el Defensor del Pueblo quien ha de remitir el informe solicitado.	19016674	Ver texto
27/11/2019	Provincia de La Rioja. Ayuntamiento de Anguiano	Remitir la información solicitada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, que establece la obligación de todos los poderes públicos de auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo en sus actuaciones.	14006227	Ver texto
27/11/2019	Provincia de Pontevedra. Ayuntamiento de Baiona	Acomodar la actuación administrativa a los principios de eficacia, economía y celeridad establecidos en el artículo 103 de la Constitución y 71 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	19018734	Ver texto
28/11/2019	Xunta de Galicia. Consellería de Política Social	Resolver de forma expresa y en los plazos establecidos cuantas solicitudes, reclamaciones y recursos sean presentados por los ciudadanos.	19013926	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
28/11/2019	Generalitat Valenciana. Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas	Resolver de forma expresa y en los plazos establecidos cuantas solicitudes, reclamaciones y recursos sean presentados por los ciudadanos.	19017898	Ver texto
29/11/2019	Ministerio de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Central	<p>Observar la previsión contenida en el artículo 244.6 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.</p>	19017416	Ver texto
02/12/2019	Ministerio de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía	Observar la previsión contenida en el artículo 240 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la obligatoriedad de los plazos y términos establecidos por las leyes, según prevé el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	19018152	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
		Expresar en la motivación las razones de la demora si no se resuelve dentro del plazo máximo de resolución, conforme a los principios generales de la actuación administrativa.		
03/12/2019	Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Resolver de forma expresa y en los plazos establecidos cuantas solicitudes, reclamaciones y recursos sean presentados por los ciudadanos.	19010361	Ver texto
03/12/2019	Ministerio de Fomento. Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA)	Procurar una adecuada información a los solicitantes de habilitaciones profesionales para asegurar la adecuada comprensión sobre el alcance de la habilitación obtenida.	19013426	Ver texto
04/12/2019	Región de Murcia. Ayuntamiento de Murcia	Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley Orgánica 3/1981, del Defensor del Pueblo, es el jefe del organismo al que se dirige el Defensor del Pueblo quien ha de remitir el informe solicitado.	19000485	Ver texto
04/12/2019	Provincia de Girona. Ayuntamiento de Vidreres	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refieren el artículo 103.1 de la Constitución española y el artículo 30.2 del Estatuto de Cataluña.	19008643	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
04/12/2019	Provincia de Madrid. Ayuntamiento de San Fernando de Henares	<p>1. Acomodar la actuación administrativa a los principios de eficacia, economía y celeridad establecidos en el artículo 103 de la Constitución y 71 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como cumplir el deber legal de resolver expresamente y en plazo las solicitudes presentadas según disponen los artículos 21 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>2. Hacer cumplir en su municipio la prohibición de ensuciar lugares de uso público tal y como establece su Ordenanza Municipal de Convivencia Ciudadana.</p>	19016492	Ver texto
04/12/2019	Provincia de Barcelona. Ayuntamiento de Barcelona	Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley Orgánica 3/1981, del Defensor del Pueblo, es el jefe del organismo al que se dirige el Defensor del Pueblo quien ha de remitir el informe solicitado.	19017226	Ver texto
05/12/2019	Consejos Insulares de Illes Balears. Consejo Insular de Menorca	Dictar resolución expresa en la solicitud de marca de garantía a la que se refiere la presente queja.	19014333	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
10/12/2019	Provincia de Madrid. Ayuntamiento de Fuente El Saz de Jarama	Acomodar la actuación administrativa a los principios de eficacia, economía y celeridad establecidos en el artículo 103 de la Constitución y 71 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	18017865	Ver texto
10/12/2019	Ministerio de Consumo. Dirección General de Consumo	Dictar el laudo correspondiente en el plazo máximo de seis meses, prorrogables dos más, establecido en el artículo 37.2 de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre de Arbitraje, y en el artículo 49.1 del Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo.	19007537	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
10/12/2019	Comunidad de Madrid. Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad	<p>Que le incumbe, de cumplir y hacer cumplir los preceptos de la Ley Orgánica de medidas integrales contra la violencia de género 1/2004, así como las obligaciones establecidas en la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, para prevenir y combatir la Violencia de Género, desde una perspectiva integral y en sentido amplio, es decir, atendiendo a las situaciones específicas en las que, en el caso que incumbe, se manifiesta la Violencia de Género, dando efectividad y removiendo los obstáculos que impidan que la interesada disfrute plenamente de los derechos que la ley le ha otorgado como víctima de violencia de género y, en concreto:</p> <p>1. Que se desarrolle de inmediato el Plan de Intervención individualizado al que la interesada y sus hijos tienen derecho, tal y como exige el artículo 19 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, que dispone que «Las mujeres víctimas de violencia de género tienen derecho a servicios sociales de atención, de emergencia, de apoyo y acogida y de recuperación integral. La organización de estos servicios por parte de las comunidades autónomas y las corporaciones locales, responderá a los principios de atención permanente, actuación urgente, especialización de prestaciones y multidisciplinariedad profesional».</p>	19009788	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
		<p>2. Que se ofrezca la asistencia jurídica debida a la víctima, a través de los servicios con los que cuenta la Comunidad de Madrid, y a través de las oficinas de asistencia a la víctima del delito de la Comunidad de Madrid.</p> <p>3. Que se facilite el acceso a las ayudas económicas a las que tiene derecho.</p>		
10/12/2019	Junta de Castilla y León. Consejería de Fomento y Medio Ambiente	<p>Cumplir con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en virtud del cual el órgano administrativo que se estime incompetente para la resolución de un asunto remitirá directamente las actuaciones al órgano que considere competente, en consonancia con los principios de cooperación, colaboración y coordinación que deben regir entre las administraciones públicas establecidos en el artículo 3.1, k) de la misma ley.</p> <p>Remitir la información solicitada y auxiliar de manera preferente y urgente al Defensor del Pueblo, dando contestación suficiente y esclarecedora a las cuestiones y consideraciones planteadas, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril.</p>	19010340	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
10/12/2019	Generalitat de Cataluña. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias	Resolver de forma expresa y en los plazos establecidos cuantas solicitudes, reclamaciones y recursos sean presentados por los ciudadanos.	19015712	Ver texto
12/12/2019	Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Resolver de forma expresa y en los plazos establecidos cuantas solicitudes, reclamaciones y recursos sean presentados por los ciudadanos.	18015753	Ver texto
		Revisar cualquier medida de protección no permanente respecto de menores de tres años cada tres meses y respecto de mayores de esa edad cada seis meses, tal como establece el artículo 12.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.		
13/12/2019	Provincia de Madrid. Ayuntamiento de Aranjuez	Remitir la información solicitada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, que establece la obligación de todos los poderes públicos de auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo en sus actuaciones.	19003226	Ver texto
16/12/2019	Provincia de Asturias. Ayuntamiento de Oviedo	1. Responder las solicitudes presentadas por los interesados expresamente y dentro del plazo que la normativa establezca.	19018832	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
		2. Hacer cumplir en el municipio la prohibición de la práctica de juegos y de competiciones deportivas en espacios públicos, que no estén autorizados o habilitados para ello, siempre que puedan causar molestias o accidentes a las personas, daños o deterioros a las cosas, o impidan o dificulten la estancia y el paso de las personas o interrumpan la circulación tal y como establece su Ordenanza Municipal de Convivencia Ciudadana.		
17/12/2019	Provincia de Illes Balears. Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia	Verificar el cumplimiento, por parte de la empresa o empresas concesionarias, de las cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares de los contratos de concesión de autorización de explotación de instalaciones de temporada en las playas de Sant Josep de Sa Talaia, máxime si existen denuncias y reclamaciones reiteradas de los usuarios de los mismos.	17024443	Ver texto
17/12/2019	Provincia de Lugo. Ayuntamiento de Monforte de Lemos	1. El artículo 219 de la Ley General Tributaria faculta a la Administración a revisar y revocar de oficio sus actos tributarios firmes cuando se estime que infringen manifiestamente la ley, cuando circunstancias sobrevenidas que afecten a una situación jurídica particular pongan de manifiesto la improcedencia del acto dictado, o cuando en la tramitación del procedimiento se haya producido indefensión a los	18006036	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
		interesados. 2. Nuestro ordenamiento jurídico otorga a los ayuntamientos diferentes competencias y fórmulas de colaboración en los procedimientos de aprobación, revisión y actualización de los valores catastrales de sus municipios, atribuciones que exigen un conocimiento fundado de la situación de precios y valoración catastral de los inmuebles del municipio.		
17/12/2019	Provincia de Barcelona. Ayuntamiento de Calaf	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refieren el artículo 103.1 de la Constitución española y el artículo 30.2 del Estatuto de Cataluña.	18014512	Ver texto
17/12/2019	Provincia de Tarragona. Ayuntamiento de Maspujols	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refieren el artículo 103.1 de la Constitución española y el artículo 30.2 del Estatuto de Cataluña.	18015537	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
17/12/2019	Provincia de València/Valencia. Ayuntamiento de Xirivella	Resolver de forma expresa y en los plazos establecidos cuantas solicitudes, reclamaciones y recursos sean presentados por los ciudadanos.	19002673	Ver texto
17/12/2019	Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Resolver de forma expresa y en los plazos establecidos cuantas solicitudes, reclamaciones y recursos sean presentados por los ciudadanos.	19012480	Ver texto
18/12/2019	Provincia de Illes Balears. Ayuntamiento de Lluçmajor	Respetar la neutralidad ideológica en las fachadas e interior de los edificios públicos, pues la apariencia de imparcialidad es complemento necesario del deber de las administraciones públicas a que se refieren el artículo 103.1 de la Constitución española y el artículo 30.2 del Estatuto de Cataluña.	18015738	Ver texto
20/12/2019	Provincia de Badajoz. Ayuntamiento de Salvatierra de los Barros	Se recuerda al ayuntamiento el deber legal que le incumbe de resolver, en tiempo y forma, las reclamaciones y solicitudes que le hayan sido formuladas.	18004572	Ver texto
26/12/2019	Provincia de Lugo. Diputación Provincial de Lugo	Facilitar a los ciudadanos la información urbanística que soliciten en el ejercicio del derecho que les está reconocido en esta materia, conforme a los artículos 1, 2, 3 y 14 de la Ley 27/2006 y artículo 5 del texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre.	17013300	Ver texto

Fecha	Administración	Recordatorio de deber legal	Expediente	Enlace
30/12/2019	Región de Murcia. Ayuntamiento de Lorquí	Cumplir el deber legal que le incumbe de responder en tiempo y forma a las solicitudes y peticiones que le hayan sido formuladas, de conformidad con las normas reguladoras del procedimiento administrativo.	19009875	Ver texto

